

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
PROCESO DE GRADUACIÓN**



**“EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA COMO ACTOR
ESTRATÉGICO FRENTE A LA REGIONALIZACIÓN EN EL TRIÁNGULO
NORTE (GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR) DE LA
SEGURIDAD HUMANA PERSONAL: METAS Y PERSPECTIVAS PARA
2015-2020”**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO (A)
EN RELACIONES INTERNACIONALES
PRESENTADO POR:**

**ATALA MARÍA ORELLANA LARÍN
DAVID EDUARDO ARDÓN GAVARRETE**

**DOCENTE ASESOR
MSC. ROSALÍO ANTONIO MONTERROSA MENÉNDEZ**

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, MARZO DE 2017

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

MSC. Roger Armando Arias Alvarado

VICE RECTOR ACADÉMICO:

Doctor Manuel Jesús Joya Abrego

VICE RECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO:

Ingeniero Carlos Armando Villalta Rodríguez

SECRETARIO GENERAL:

Licenciado Cristóbal Hernán Rivas Benítez

FISCAL GENERAL INTERINA:

Licenciada Nora Beatriz Meléndez

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANA:

Doctora Evelyn Beatriz Farfán Mata

VICE DECANO:

Doctor José Nicolás Ascencio Hernández

SECRETARIO:

MSC. Juan José Castro Galdámez

DIRECTOR EN FUNCIONES DE LA ESCUELA DE RELACIONES

INTERNACIONALES:

Doctor José Nicolás Ascencio Hernández

DIRECTOR DE PROCESOS DE GRADUACION:

Licenciado Miguel Ángel Paredes

COORDINADOR INTERINO DEL PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES:

Doctor José Nicolás Ascencio Hernández

TRIBUNAL CALIFICADOR

DOCTOR ANTONIO MARTINEZ URIBE

(PRESIDENTE)

LICENCIADO SANDY VLADIMIR BERNAL CASTELLANOS

(SECRETARIO)

MSC. ROSALÍO ANTONIO MONTERROSA MENENDEZ

(VOCAL)

Contenido

Agradecimientos.....	i
Siglas.....	iii
Introducción.....	iv
1. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO ACERCA DEL ROL DEL SICA COMO ACTOR ESTRATÉGICO FRENTE A LA REGIONALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRIÁNGULO NORTE (GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR).	1
1.1. Marco Conceptual.....	1
1.1.1. Cooperación Norte-Sur.....	1
1.1.2. Derecho Comunitario.....	2
1.1.3. Integración.....	3
1.1.4. Elementos de la Integración	4
1.1.5. Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte	6
1.1.6. Seguridad Ciudadana.....	7
1.1.7. Seguridad Colectiva.....	7
1.1.8. Seguridad Cooperativa.....	8
1.1.9. Seguridad Humana.....	9
1.1.10. Seguridad Nacional.....	11
1.1.11. Seguridad Regional.....	12
1.1.12. Clases de Integración.....	12
1.2. Marco teórico	18
1.2.1. Definición y objeto de estudio del concepto de Relaciones Internacionales.....	18
1.2.2. Teoría Constructivista.....	22

1.2.3. Teoría de Interdependencia Compleja.....	25
2. ESTADO SITUACIONAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSEGURIDAD EN EL TRIÁNGULO NORTE (GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR).	30
2.1. Las brechas de inseguridad y sus determinantes socioeconómicos en la región.....	30
2.2. Evolución del desarrollo humano.....	42
2.3. Contexto Político y funcionalidad gubernamental.....	44
3. DIAGNÓSTICO A CERCA DE LAS PROPUESTAS ESTATALES IMPULSADAS POR LOS GOBIERNOS Y SU COORDINACIÓN PARA EL COMBATE Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL TRIÁNGULO NORTE. ...	47
3.1. Acuerdos internacionales contra la violencia y su aplicabilidad en políticas regionales.....	47
3.2. Iniciativas Estatales en el marco de control de la seguridad y prevención de la violencia.....	49
3.2.1. Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica (1995) y sus limitaciones en relación al enfoque de seguridad humana.	52
3.2.2. Estrategia de Seguridad Centroamericana.....	54
3.3. Institucionalidad del SICA y su gestión en el marco de seguridad y prevención de la violencia.	56
4. METAS Y PERSPECTIVAS GENERADAS A PARTIR DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE Y SU ESTRATEGIA DE ACCIÓN EN COOPERACIÓN CON ESTADOS UNIDOS 2015-2020.	65
4.1. Análisis sobre el Plan Alianza para la Prosperidad.....	66
4.1.1. Estudio de los Ejes de Aplicación y Objetivos del Plan.	67
4.1.2. Financiamiento y aprobación del plan Alianza para la prosperidad.....	71
4.2. Avance entre la cooperación entre los países involucrados (Estados Unidos, El Salvador, Guatemala y Honduras).....	72
4.3. Perspectivas sobre el impacto del Plan.....	77
4.3.1. Fortalecimiento Institucional nacional y regional.....	79

4.3.2.	Legitimidad y participación ciudadana.....	82
4.3.3.	Construcción de políticas y mecanismos de seguridad ciudadana mediante la función social y gubernamental.....	84
	Conclusiones Generales.....	88
	Bibliografía.....	93
	Anexos.....	102
	Anexo nº 1: Características de la Seguridad Ciudadana.....	102
	Anexo nº 2 Glosario de conceptos.....	103
	Anexo nº 3: Datos Básicos de Países Miembros del SICA.....	106
	Anexo nº 4: Estructura Organizativa del SICA.....	107
	Anexo nº 5: Primer Encuentro Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.	108
	Anexo nº 6: Presentación del Plan Alianza para la Prosperidad ante Naciones Unidas.....	108
	Anexo nº 7: Clasificación de los daños causados por delitos violentos y predatorios.....	109

Agradecimientos

Antes que nada agradezco a Dios por haberme dado la bendición de completar esta etapa de mi vida tan importante y que será clave para desarrollar mi vida profesional. Agradezco a mis padres por todo su apoyo y amor. Con especial cariño a la Msc. Miriam de Aguilar que me animó a iniciar mi carrera en esta Universidad. A mi maestro y amigo que me enseñó que existían las segundas oportunidades, Lic. Jorge Meléndez.

A los entrañables amigos y colegas que gané en el camino: Andreina Toledo, Andrea Recinos, Claudia Serpas, Nelson Castillo, Efraín Ortiz, Oscar Rivas, Mayra Acosta, Rung Lin Hung y Ricardo Meza.

A mi hermana Marly que siempre me acompaña y apoya en todo lo que hago. A mi compañero de tesis y gran amigo David Ardón que con su apoyo fue posible llegar al final de mi carrera.

Finalmente agradezco a mi esposo Diego por su apoyo incondicional en mi carrera y mi trabajo y a mi dulce hijo Agustín.

Atala Orellana.

Agradecimientos

La educación es una serie de artificios para la búsqueda del conocimiento y su preservación en el tiempo mediante la inteligencia continua del ser humano. La educación es una estética. Se requiere de esfuerzo y dedicación.

En estos años, he consagrado parte de una estética. El tiempo me ha enseñado las distintas variaciones que configuran el porvenir. Estoy frente a una de ellas. Tampoco me ha faltado la familia y la amistad, que es lo que importa.

Hechos inexplicables durante el tiempo (el tiempo mismo es inexplicable) han creado una serie de actos que me han hecho llegar a este punto.

Por las raíces del lenguaje, por la noche y por el alba, por la memoria; por mis formadores y orientadores, mi gran amiga y aliada en este trabajo, por mis amigos, y en especial por mis padres, por Dios; agradezco, por medio de esta pequeña inscripción, la culminación de mis estudios universitarios.

Gracias totales.

David Ardón.

Siglas

ALCA Área de Libre Comercio de las Américas

BID Banco interamericano de Desarrollo

CAFTA Acuerdo de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos

ECADERT Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial

FMLN Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

IDHUCA Instituto de Derechos Humanos de la UCA

OEA Organización de Estados Americanos

ONU Organización de las Naciones Unidas

PARLACEN Parlamento Centroamericano

PNC Policía Nacional Civil

PDDH Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SICA Sistema de Integración Centroamericana

UNDEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Introducción

El presente trabajo de investigación, mediante su objetivo general que trata sobre “presentar un estudio analítico, en el marco de las relaciones internacionales, sobre el papel del SICA como actor estratégico frente a la regionalización de la seguridad humana personal en el triángulo norte”, hace referencia a esa importante iniciativa para enfrentar la dramática situación que viven nuestros países, afrontando la inseguridad, la inmigración y el desempleo.

La cooperación internacional es cada vez más uno de las formas y prácticas más extendidas e importantes de las relaciones internacionales. Es una de las maneras más usuales en que los países se vinculan unos con otros. No hay tema que no pueda ser objeto de cooperación por sí mismo y por otro lado no hay materia específica que no pueda atarse a la cooperación, ya sea como condicionamiento o fruto de una negociación. Al negociarse tratados y convenios, sin importar la índole, la colaboración, cooperación y la asistencia técnica es un tema que sale a la luz.

Por otra parte, la cooperación y la ayuda internacional también es manifestación de necesidades y brechas muy acusadas, en la desigualdad de riquezas o el conocimiento técnico entre naciones. En la geopolítica internacional es señal muchas veces de las prioridades de cada país. Generalmente la cooperación suele ir encaminada a regiones y países, cuya estabilidad y prosperidad está de alguna manera relacionada con el país que envía la ayuda, o bien que ha estado por razones históricas relacionados con la región, como es el caso de los países europeos en su relación con sus ex colonias. Muchas veces, los principales beneficiados del desarrollo de los países pobres serán los mismos países desarrollados. Actualmente se está

consciente que se debe trascender las anteriores visiones de dependencia, o neocolonialismo, conociendo que aún con todos los obstáculos que puedan existir, son los mismos pueblos los principales protagonistas y arquitectos de su desarrollo. Por ello nunca estará demás plantearse que las iniciativas y acciones particulares deben ser autónomas.

Cualquier ayuda destinada a nuestros países, debe ir necesariamente acompañada de mejoras en cuanto al Estado de Derecho, es decir los sistemas jurídicos, constitucionales administrativos, el respeto del bien público y las garantías individuales. Por ejemplo, es ineludible que el Estado asuma su responsabilidad en la crisis penitenciaria el trato irrespetuoso de los derechos humanos que se da actualmente en el sobre hacinado sistema de pensiones de El Salvador. La militarización de la justicia y los abusos que conlleva, es un aspecto que debería de dar indicios de mejora, previo a apostar a un rol más agresivo del Ejército. El fortalecimiento del Estado debe ser cualitativo y cuantitativo. Será contraproducente asignar más recursos a una policía o a un órgano judicial infiltrado por el narcotráfico. En términos generales, brindar un refuerzo presupuestario a gobiernos seriamente acusados de corrupción o despilfarro, es irresponsable y puede llegar a ser contraproducente. De ahí la importancia que los Estados centroamericanos destinen desde ya las medidas necesarias para consolidar la calidad de las instituciones de modo que sean verdaderamente democráticas.

La capacidad del Sistema de Integración Centroamericana para apoyarlas es uno de los principales aspectos que señala y estudia esta investigación. Por otra parte, las múltiples experiencias de asistencia brindada por los países cooperantes, debe servir como insumo para la implementación de este Plan. Proyectos anteriores como el FOMILENIO, deben ser analizados en sus logros y, sobre todo, en sus fracasos. Es clave que se insista en el involucramiento

de los beneficiarios en todos los aspectos y que no se trate de programas con lógicas burocráticas. Los programas deben ser bien planificados y ordenadamente ejecutados, pero también ser flexibles, pues no existen recetas únicas ni mecánicas. Es además fundamental que se involucren tanto en los proyectos gigantes como en los pequeños, todos aquellos sectores de la sociedad civil que estén implicados. La transparencia en el uso de los fondos debe ser total.

La cooperación bien entendida debe estar inspirada en la solidaridad, no solo entre los gobiernos, sino entre los pueblos, en donde todos deben asumir derechos, pero también deberes. No debe limitarse a una simple transferencia económica, debe tratarse de un acompañamiento y de un trabajo conjunto, donde no se deje de lado el diálogo con aquellos a quienes se pretende ayudar, los ciudadanos pobres de estos tres países.

Por otro lado, junto al de cooperación y ayuda internacional, la integración es el otro concepto transversal a esta investigación. Este trabajo estudiará la manera en que estos dos aspectos de las relaciones internacionales se articulan y funcionan en el campo del Alianza para la Prosperidad.

En este sentido, Para la descripción capitular de la presente investigación, se tiene que el argumento de los fundamentos y los resultados de dicha investigación estarán expuestos en una correlación de cuatro capítulos orientados a brindar elementos que se derivaron de la investigación y que están encaminados a cumplir los objetivos de dicho proceso investigativo.

De esta forma, se presenta el capítulo I titulado “Marco Conceptual y Teórico a cerca del Rol del SICA como actor estratégico frente a la Regionalización de la Seguridad en el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador)”, en

el cual se definen los conceptos más importantes surgidos y con los que se tienen una correlación importante con los elementos que componen la investigación. Además, se presenta el marco teórico sustentado en la teoría constructivista y la teoría de interdependencia compleja, ya que se trata de identificar y describir ciertos aspectos sociales que devienen de la apremiante inseguridad que se vive actualmente en la región del triángulo norte centroamericano y de como el SICA puede ejercer como un actor fundamental en el proceso de concretizar acciones vinculantes a los tres países.

El Capítulo II titulado “Estado Situacional Económico, Político y Social sobre la Problemática de la Inseguridad en el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador)” expone los determinantes económicos, sociales y políticos que propician las brechas de inseguridad en la región; así mismo, la evolución de la desigualdad como uno de los factores principales en el proceso de desarrollo de las naciones. Añadido a esto, se destaca el contexto político en que se desarrolló la investigación.

Así mismo, el capítulo III titulado “Diagnostico a cerca de las Propuestas Estatales Impulsadas por los Gobiernos y su Coordinación para el Combate y Prevención de la Violencia en el Triángulo Norte” destaca la importancia de la cooperación entre países mediante acuerdos y planes internacionales para el fortalecimiento de gubernamental.

Además, en este mundo globalizado, las formas de incidencia mutua ya no son exclusividad de los Estados, sino que en ella inciden enormes conglomerados multilaterales, entes financieros globales, organizaciones sin fines de lucro de presencia internacional y movimientos ciudadanos más o menos dispersos. La economía y la productividad se han desligado en buena parte de la política y de los espacios nacionales y los pueblos se ven afectados por fenómenos

globalizados que los Estados en muchas ocasiones no pueden moderar ni restringir. La dinámica globalizadora nos conecta, pero no necesariamente nos acerca y nos une. La interdependencia es un hecho ineludible en nuestros tiempos.

En cuanto al capítulo IV titulado “Metas y Perspectivas Generadas a partir de los Lineamientos del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y su Estrategia de Acción en Cooperación con Estados Unidos 2015-2020”, presenta el análisis de los objetivos, financiamiento, contenido y avances en cuanto al Plan Alianza para la Prosperidad, así mismo, se destacan las perspectivas sobre el impacto del Plan y un punto bastante importante como es el fortalecimiento institucional. Esto, debido a que la relación de la crisis actual en el Triángulo Norte de Centroamérica, resulta evidente que los Estados deben fortalecer su rol y en muchos aspectos reformularlo, pero en ningún caso aminorarlo. Por otro lado, es indiscutible que debe mejorarse el funcionamiento institucional de cada país, y que el andamiaje de la integración puede ser útil para abordar esos fenómenos, pero que hasta el momento no ha demostrado su potencial. La crisis de violencia, pobreza y migración que sufren nuestros países es el momento adecuado para plantearse la utilidad de las instituciones regionales, de potenciar el efecto benéfico de trabajar juntos como región y como hemisferio, de enmendar el camino ante políticas fallidas. Nunca es tarde para corregir la ruta y encontrar la solución técnica y ética a nuestras problemáticas. La urgencia de la situación debe ser el aliciente para recuperar el rumbo y fortalecer a los actores relevantes.

En este sentido, la investigación planteó la siguiente hipótesis general: “La escasa participación del SICA en la regionalización de la seguridad humana personal incide directamente en la articulación de las políticas de seguridad ciudadana en el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador)”, así

mismo, la pertinencia y suficiencia del SICA en la regionalización de la Seguridad humana personal para así evaluar su capacidad ante el reto que supone la Alianza para la Prosperidad. Se investiga que tan determinante puede ser la institucionalidad del SICA para la articulación del conjunto de políticas que se vislumbran.

Estas reflexiones introductorias parten por el lado de las “soluciones”. El lado de los “problemas” no es menos heterogéneo y complejo. La Alianza para la Prosperidad se propone atacar temas tan críticos, complejos y diversos como la seguridad (con aristas tan particulares como el narcotráfico, la delincuencia común o las pandillas), la migración o el desempleo. No cabe duda que todos estos temas están íntimamente interrelacionados en sus causas y en sus efectos, por lo que la manera de abordarlos debe ser flexible, en terreno, creativa, integral y a la vez priorizando.

La migración fue el factor que desencadenó la señal de alerta y desentumeció la indiferencia de Estados Unidos y el pasotismo de nuestros gobiernos. La crisis, sin embargo, ya estaba ahí tiempo atrás y la crisis de los niños migrantes fue solo una más de sus terribles manifestaciones. Es un dramático reto para nuestros estados y para la cooperación internacional el tratamiento debido de este fenómeno, que no puede prohibirse o “solucionarse” aisladamente. La colaboración entre nuestros países de donde proceden los migrantes y Estados Unidos, a donde se dirigen, debe estrecharse, aun cuando no fuera en el marco de este proyecto. No existe país que pueda afrontar por sí solo los problemas migratorios.

1. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO ACERCA DEL ROL DEL SICA COMO ACTOR ESTRATÉGICO FRENTE A LA REGIONALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRIÁNGULO NORTE (GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR).

1.1. Marco Conceptual.

1.1.1. Cooperación Norte-Sur

El siguiente capítulo contribuye a un mejor entendimiento de los principales conceptos utilizados en la investigación, a través de la presentación del significado de cada uno, para sustentar la utilización de ellos en el desarrollo del tema. Por otro lado se presentan dos teorías relevantes para la comprensión de la investigación, que junto con la conceptualización fueron el sustento para el desarrollo de la temática. Precede a la presentación de las teorías el debate sobre las relaciones Internacionales para seguir se encuentra un análisis sobre la teoría constructivista y la teoría de la interdependencia compleja, con esto se pretende definir el marco conceptual de la investigación.

Gómez y Sanahuja definen a la cooperación Norte-Sur como un conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social, de modo que sea más equilibrado y resulte sostenible.¹ Simplificando, se alude a los flujos de cooperación que los países desarrollados (agrupados bajo la etiqueta de “Norte”) hacen llegar a los países en vías de desarrollo (denominados “Sur”). Esta cooperación es una de las expresiones más

¹ Boni Alejandra, Calabuig Carola, Cuesta Ivan, Gómez María, Lozano José, Monzón José, Torres José. (2010). “La cooperación Internacional para el desarrollo”. consultado marzo 2016, de Editorial de la Universitat Politècnica de València Sitio web: <http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>

tradicionales de Cooperación Internacional y ha sido cuestionada desde sus inicios por su carácter asistencialista y vertical.

Vicente Paolo Yu, resume las críticas a la cooperación Norte- Sur: a) es esencialmente una relación entre un país industrializado donante y sus ex colonias y otros países en desarrollo b) se trata de un reconocimiento de la culpa colonial o de una forma de caridad c) es una manera de satisfacer intereses de política exterior de parte de los donantes. Este concepto será útil en nuestro trabajo, cuando se aluda al paradigma o Dilema “Norte- Sur”.

Desde una perspectiva más positiva, este tipo de cooperación es un instrumento útil para promover proyectos destinados a fortalecer las capacidades internas, compartir tecnología y contribuir al desarrollo sustentable, y, de acuerdo a lo estipulado por los Acuerdos internacionales de Ayuda Internacional para el Desarrollo, promover e incluir cada vez más elementos de coparticipación, cofinanciamiento y auto sostenibilidad.

1.1.2. Derecho Comunitario

Según el Dr. Enrique Chacón el Derecho Comunitario puede definirse como el complejo de normas jurídicas que disciplinan las Comunidades de Estados, y sus relaciones jurídicas con otros sujetos de derecho, creadas como organizaciones internacionales sui géneris, dando origen a un Sistema Jurídico-Institucional.²

² Guerrera Mayorga, Orlando (2005) "El Derecho Comunitario: concepto naturaleza y caracteres. consultado marzo 2016, de Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM Sitio web: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-derecho-constitucional/article/view/30283/27334>

El Derecho Comunitario da lugar a un ordenamiento jurídico nuevo y autónomo, con instituciones, atribuciones y competencias particulares y limitadas, con facultad de establecer actos jurídicos normativos y exigir su cumplimiento. Su fin es construir el bien común, mediante la persecución de fines, objetivos, propósitos y políticas comunes.³

Las instituciones comunitarias no nacen de un concepto preconcebido de separación de poderes estatales, donde las competencias legislativas, ejecutivas y judiciales están claramente delimitadas, por el contrario la creación de una Comunidad de Estados, conlleva, establecer competencias a órganos e Instituciones comunitarias, para alcanzar fines o propósitos comunes a la integración, que de algún modo garanticen la participación en las decisiones propias de la comunidad.

En el caso de Centroamérica los instrumentos que permiten la institucionalización del proyecto regional son la Carta a la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), Carta de San Salvador y el Protocolo de Tegucigalpa. A partir de ellos se crea el SICA, organismo que obedece a los propósitos sociales económicos y políticos contenidos en el protocolo de Tegucigalpa.

1.1.3. Integración

La integración es un fenómeno social que consiste en un proceso de amalgamación de varios pueblos. Es un proceso que busca potenciar el desarrollo de naciones situadas en un contexto regional, que deciden unirse

³ Soto Acosta, Willy. Suarez Ulloa, Max. Centroamérica (2012): *“Casa común e integración Regional*. Consultado Febrero 2016 Universidad Nacional de Costa Rica. Sitio Web: <http://www.ri.una.ac.cr/ArchivosPDF/Libro%20CSUCA.pdf>

políticamente para perseguir conjuntamente el bienestar y el desarrollo cultural los pueblos que lo conforman. Según Ernst B. Hass la integración se refiere a un proceso por el cual los actores políticos en diversos y distintos ámbitos nacionales, aceptan desviar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro.⁴ Karl Deutsch, desde otra perspectiva, define a la integración como la relación entre unidades interdependientes que buscan la creación de un nuevo sistema. Según su teoría, los Estados modifican sus acciones para complementarla con las acciones de los demás. A pesar que Deutsch aceptaba que los países poderosos tenían un papel decisivo en un proceso de integración, afirmaba que los países menos poderosos tenían un rol importante en la política internacional de los Estados poderosos, por ejemplo, en temas de conflicto y la resolución de los mismos.⁵

Este concepto es fundamental para nuestra investigación pues va de la mano con la finalidad y objetivos del SICA, y con las circunstancias de la Alianza para la Prosperidad.

1.1.4. Elementos de la Integración

Los teóricos consideran algunos elementos esenciales para hablar de integración. Estos elementos son: Área o espacio geográfico, libre circulación de bienes y personas, armonización de políticas, poder supranacional entre otros. A continuación, se hará una breve alusión a estos conceptos, los cuales serán utilizados a lo largo de la investigación:

⁴ Miranda Otilio. (2010). Derecho comunitario de América Central. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.

⁵ *Ibíd.*

- a) Área o espacio geográfico:** Alude al territorio específico en el que determinadas naciones se desarrollan e interactúan. En el caso que nos ocupa (Guatemala, El Salvador y Honduras – el espacio geográfico del llamado Triángulo norte-. Este espacio abarca 301,000 kilómetros cuadrados y agrupa una población aproximada de 28,2 millones de habitantes y un PIB estimado de USD 75.201 millones (lo que significa el 60 % del PIB de Centroamérica). Si bien estos países no forman una unidad administrativa o política, existen lazos en el Sistema de Integración, además de los factores y problemáticas comunes que se detallaron anteriormente.
- b) Libre circulación de bienes y personas:** En el caso de Centroamérica dentro de las primeras etapas de la integración económica se encuentra la Unión Aduanera cuyo objetivo es eliminar las barreras económicas y los diferentes tipos de fronteras económicas entre los Estados. Esto ocurre a través acuerdos comerciales regionales (ACR) de modo que un área geográfica es común, aunque se refiera estrictamente al área económica; no se eliminan todas las barreras fronterizas como en una integración total, solamente algunas restricciones y condiciones para el flujo de productos próximos.
- c) Armonización de políticas:** Medidas de coordinación entre dos o más Estados que adelanta o prepara los procesos de integración y que suele darse precisamente en casos de interdependencia comercial, de fuerza, trabajo y otros.
- d) Poder supranacional:** La supranacionalidad indica un poder ajeno a los Estados y es afín a un proyecto de integración regional, ya que tiene su base en objetivos comunes.

1.1.5. Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

Es un esfuerzo conjunto del gobierno de Estados Unidos y los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) que tiene como propósito crear condiciones de desarrollo para dichos países a través de acciones conjuntas específicas.

El plan, según los lineamientos hechos públicos el año 2014, abarca cuatro líneas de acción: la reactivación económica, el desarrollo de capital humano, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones. Asimismo, pretende crear condiciones de estabilidad en los países a través de la disminución de la inseguridad que afecta a los tres países. Paralelamente busca abordar temas de transparencia y racionalización del gasto público y gestión de deuda.

El plan procura trabajar en complementariedad con proyectos que se encuentran en marcha; en el caso de El Salvador respecto a la hoja de ruta trazada por el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, tal como señaló el vicepresidente de la República de El Salvador Óscar Ortiz en el primer encuentro de la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte.⁶

⁶ El Salvador Vicepresidencia de la República “Encuentro Alianza Para La Prosperidad Del Triángulo Norte” Sitio web: <http://www.vicepresidencia.gob.sv/encuentro-alianza-para-la-prosperidad-del-triangulo-norte/>

1.1.6. Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana atañe muchas características en su definición con la cual lo convierte en un concepto bastante complejo de definir. El PNUD define a la seguridad ciudadana como la protección universal contra el delito violento o predatorio, protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas –su vida, su integridad, su patrimonio– contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma “súbita y dolorosa” la vida cotidiana de las víctimas.

Pero la seguridad ciudadana es un concepto mucho más restringido que la seguridad humana: primero, porque se fija apenas parcialmente en uno de los siete componentes que el mencionado Informe sobre Desarrollo Humano incluye en la seguridad humana (la que llama seguridad personal); segundo, porque excluye los daños causados por la naturaleza y, tercero, porque considera solo un tipo particular de acción humana –los delitos contra la vida, la integridad y el patrimonio–.⁷ (Ver anexo 1.)

1.1.7. Seguridad Colectiva

La noción de seguridad colectiva, -tal como fue concebida inicialmente- alude a la noción según la cual la agresión de un país a otro equivale a una agresión contra todos los países, y estos últimos están obligados a oponerse a tal agresión.

⁷ Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). (2010). Informe sobre Desarrollo Humano para América Central "Informe sobre Desarrollo Humano para América Central". Consultado febrero de 2016, de (PNUD) Sitio web: http://hdr.undp.org/sites/default/files/central_america_rhdr_2009-10_es.pdf

El concepto de seguridad colectiva vendría a ser un contrato entre Estados para lograr la estabilidad y la paz. Se trató en épocas anteriores de mecanismos que buscaban mantener el *status quo*, si era necesario recurriendo a la guerra. En el anterior equilibrio de potencias, la guerra entre Estados era inevitable.

La Seguridad Colectiva fue un sueño que nace en medio de la tensión generada por las ideas y anhelos ilustrados. Será hasta la debacle de la Segunda Guerra Mundial en 1945 que se retome seriamente, acarreado el desprestigio de las ideas de progreso frente a la ruina a la que habían llegado los países “civilizados”.

Desde su fundación las Naciones Unidas trató de instaurar este recurso de acción internacional concertada para evitar otra guerra mundial. Esto significó proteger los intereses colectivos de los Estados frente a amenazas comunes, aun cuando la definición de esos intereses no fuere pacífica. Los conflictos entre Estados en caso de amenaza de guerra, debían resolverse en adelante con parámetros de justicia, establecidos en el Derecho Internacional.

1.1.8. Seguridad Cooperativa

Los cambios y conflictos de las últimas décadas han alterado la percepción tradicional de los Estados-Nación en cuanto a su seguridad. Los conceptos clásicos de relaciones internacionales y los de la guerra fría pierden su vigencia y utilidad ante las ampliamente divulgadas amenazas de nuevo cuño. Uno de los modelos de seguridad que retoman ese estado de cosas es el

llamado de “Seguridad Cooperativa” que se vuelve un término en boga en el estudio de las relaciones internacionales en el S. XX.⁸

La caída del muro de Berlín, la acelerada occidentalización del mundo y la generalizada adopción de economías de mercado y democracias liberales, hace que se redefina la seguridad. En un mundo de relativa estabilidad unipolar, en el que prima la *pax americana*, se vuelven imprácticos algunos conceptos.

Emergen nuevos factores de inestabilidad global, percibidos como amenazas a la seguridad y bienestar de sus pueblos, los cuales ya no pueden remediarse mediante estrategias tradicionales de ejercicio del poder, como la fuerza militar, por lo que se buscará influir en las naciones en forma más constructiva; bajo el concepto de Seguridad Cooperativa.⁹

En definitiva, la Seguridad Cooperativa busca alcanzar la seguridad por medio del consentimiento, institucionalizado, entre los actores internacionales involucrados en el sistema, en lugar de que entre ellos se utilice la amenaza o uso de la fuerza coercitiva para subsanar sus diferencias. Supone que los objetivos de seguridad de los socios han sido identificados como comunes y compatibles, pudiéndose establecer relaciones de cooperación entre ellos para alcanzarlos.

1.1.9. Seguridad Humana.

Según los principios de la Carta de las Naciones Unidas ¹⁰

⁸ Videla Hardy , David A. (2003)“LA SEGURIDAD COOPERATIVA Un modelo de seguridad estratégica en evolución” consultado marzo 2016. Sitio web: <http://revistamarina.cl/revistas/2003/6/hardy.pdf>

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ Párrafo 143 del Documento Final de la Cumbre 2005, resolución 60/1 de la Asamblea General

Según el Informe de Desarrollo Humano de 1994 existen cuatro características a considerar sobre la seguridad humana:

- La seguridad humana es una preocupación universal.
- Los componentes de la seguridad humana son interdependientes.
 - Es más fácil velar por la seguridad humana mediante la prevención temprana que con la intervención posterior.
- La seguridad humana está centrada en el ser humano. Se preocupa por la forma en que la gente vive en una sociedad, la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y la vida en conflicto o en paz.¹¹ En este sentido el informe de desarrollo humano del PNUD de 1994 expone las amenazas en contra de la seguridad humana: *económica alimentaria en salud, ambiental, personal, y política.*¹²

Entre las amenazas, la de tipo personal influye en el debilitamiento de la trama social, aumento de las tasas de delincuencia, difusión de los estupefacientes y creciente sentido de aislamiento individual, aunque ya han adquirido magnitud nacional local o mundial como ejemplo el sida terrorismo contaminación.¹³

La seguridad humana tiene dos caras. La primera significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y, en segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de

¹¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). “Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”. Consultado enero de 2016, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Oxford University Press Sitio web:

http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf

¹² *Ibíd.*

¹³ *Ibíd.*

la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad. Dichas amenazas pueden existir en todos los niveles de ingreso y desarrollo de un país. El menoscabo de la seguridad humana puede darse paulatinamente como la pobreza y el hambre o de forma intempestiva y ruidosa, como la violencia y la guerra, puede ser consecuencia de actos humanos o de la naturaleza.¹⁴

1.1.10. Seguridad Nacional

Como señala Oscar Pineda, “en muchos países de América Latina, al amparo del concepto de seguridad nacional, la defensa nacional y la seguridad interior tendieron y tienden a confundirse y a expandirse hasta incluir virtualmente la totalidad de la política de los respectivos países” Como afirma el PNUD“(2005 p. 12), con ese concepto como apoyo, se llegó “a entrañar la primacía de la seguridad del Estado sobre los derechos de las personas” que se materializó en violaciones sistemáticas a derechos fundamentales.

Los términos “seguridad interior” y “seguridad nacional” están asociadas a la Doctrina de la Seguridad Nacional que entendió la seguridad como un todo y que tuvo como consecuencia equiparar las amenazas al Estado de un enemigo interno a las de uno externo, por lo que la tarea de defensa del Estado requería un tratamiento global indiferenciado hacia el enemigo...los antecedentes latinoamericanos de esta concepción son numerosos y han estado siempre asociados a modelos políticos que se quieren dar por superados... desembocan en el sacrificio de las personas en favor de en favor

¹⁴ Ibid.

de una concepción particular del Estado y a favor a favor de la conservación de determinado estatus del poder”. (Pineda, 2015)¹⁵

1.1.11. Seguridad Regional

El concepto de región puede ser utilizado superficialmente, especialmente en los discursos políticos. Su uso no es pertinente cuando se refiere solamente a la pura proximidad geográfica. Para hablar con propiedad de una región deben existir verdaderos elementos aglutinantes, no sólo físicos, sino también de orden social y político. Utilizar el adjetivo regional al hablar de seguridad presupone que existe uniformidad o al menos grandes similitudes en ese campo. De ahí se deduce que la seguridad debe tratarse de la misma manera y que sus intereses y posibles soluciones sean complementarios.

La seguridad regional está garantizada por los principios de igualdad soberana de los Estados, de seguridad jurídica, solución pacífica de las controversias, renuncia a la amenaza o uso de la fuerza contra la soberanía, integridad territorial e independencia política de cualquier Estado.

1.1.12. Clases de Integración.

Integración Política

Según Roberto Bloch, “la integración política es el proceso por el cual los actores políticos de varios ordenamientos nacionales diversos son

¹⁵ Pineda, Oscar. (2015). “Excepción para la seguridad ciudadana: incompatibilidad con el Estado constitucional. El caso de El Salvador” Tesis para optar a Maestría en Leyes, (documento inédito). Università Degli Studi di Genova. Genova, Italia.

persuadidos para desplazar sus lealtades, expectativas y actividades políticas, cuyas instituciones poseen o reclaman jurisdicción sobre los Estados nacionales preexistentes”.

El objetivo que se persigue es una interdependencia política transnacional. Al hablar de integración política estamos frente a la formación de un Estado que en adelante representará a las partes que lo integran. No obstante, no se refiere a una fusión de Estados, puesto que estos tenderían a desaparecer para formar uno solo. En este sentido, los Estados se conservan como entidades independientes aun cuando ceden parte de sus competencias soberanas a las instituciones que surgen del tratado marco.

Para llevar a cabo la integración política debe existir un marco institucional en el cual actúen los Estados a través de sus representantes, con el fin de cumplir los objetivos y propósitos que se hayan propuesto con anterioridad. En el caso centroamericano, el Protocolo de Tegucigalpa es el instrumento jurídico con mayor jerarquía del Sistema, el cual da origen al SICA y lo dota de competencias normativas para la consecución de sus propósitos. Toda unión política tiene siempre, aparte de la maquinaria legal, tres componentes esenciales de fondo:

- Políticas Públicas.
- Instituciones y procesos jurídicos que las ejecutan
- Ciudadanos que las legitiman, las reciben y las motiva, y cuyos derechos frente a los poderes estatales deben ser garantizados.

En el Sistema Centroamericano de Integración, el órgano encargado de impulsar la integración política regional es la Reunión de Presidentes, ya que dentro de sus competencias se establecen como funciones la definición y dirección de la política centroamericana, así como las disposiciones

necesarias para garantizar la coordinación y armonización de las actividades de los órganos e instituciones del área, además de la armonización de las políticas exteriores de los Estados. La integración política, así entendida es una actividad gradual que se basa en la percepción de intereses y valores comunes por parte de los actores que participan. De ahí que se pueda afirmar que es un proceso dinámico y permanente de atención en conjunto, de comunicación y correspondencia en la adopción de decisiones orientadas a contribuir al desarrollo de una región determinada. Este sería el caso del proyecto de integración que se han propuesto los Estados centroamericanos.

Integración Económica

Según Bela Balassa, la integración económica es definida como un proceso con medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones.

Para conseguir los objetivos de este tipo de integración es necesario que se realicen gradualmente las siguientes etapas:

- La zona de libre comercio. Los Estados participantes, de común acuerdo realizan una supresión de tarifas y aranceles de ciertos productos con base en un listado previamente negociado, pero cada país conserva las suyas frente a terceros Estados.

Además, los Estados parte implementan instrumentos con el propósito de establecer el origen de los productos que se generan en la zona y, de esta forma, diferenciarlos de los que provienen de otras latitudes, ya que solo se deben beneficiar con el acuerdo los productos originarios de los Estados parte para evitar la triangulación, que significaría el ingreso de productos del exterior a la zona, a través del país que cobra los aranceles más bajos. Este resultado

se obtiene mediante la adopción de “cláusulas de origen”, las cuales deben ser muy precisas y severas.

- La unión aduanera. Su creación lleva consigo la supresión de los listados de productos, y estos pueden circular libremente. Se establece además un arancel común respecto a productos de terceros Estados.

Según Vicente Arnaud, la unión aduanera perfecta debe reunir las siguientes condiciones:

- ✓ La completa eliminación de tarifas entre sus Estados miembros;
 - ✓ El establecimiento de una tarifa uniforme sobre las importaciones del exterior de la unión; y
 - ✓ La distribución de los ingresos aduaneros entre sus miembros, conforme a una fórmula acordada.
-
- El mercado común. Se caracteriza por la libre circulación de los factores de la producción; es decir, mercancías, servicios, capitales y mano de obra sin discriminación alguna.

La creación del mercado común implica además, la armonización de las legislaciones sobre las áreas pertinentes, la coordinación de las políticas macroeconómicas y el establecimiento de reglas comunes aplicables de manera uniforme no solamente a los Estados participantes, sino también a las personas físicas y jurídicas que en ellos habitan. Las reglas comunes generan asimismo normas que son fuente de derechos y obligaciones para unos y otros.

- La unión económica y monetaria. Es una especie de sumatoria de las etapas anteriores, pero además se busca cierto grado de armonización

de las políticas económicas de los Estados miembros, entre ellas, las políticas monetaria, financiera, fiscal, industrial, agrícola etc., con la finalidad de eliminar las discriminaciones que puedan hallarse y las disparidades entre las políticas nacionales de los Estados que la componen.

- La integración total. Presupone la unificación de las políticas monetarias, fiscal, social y anti cíclica, además requiere del establecimiento de una autoridad supranacional cuyas decisiones sean obligatorias para los Estados miembros.

Algunos autores afirman que este grado de unificación sugiere la desaparición de las unidades nacionales, por la absorción de las partes de un todo, como lo explicita la definición de la palabra integración que lleva consigo la unión de los Estados para “constituir un todo”.

La integración de Centroamérica se inicia en 1960 con el Tratado General de Integración Económica y se retoma en 1993 con la adhesión del Protocolo de Guatemala al Tratado de 1960. En este protocolo se hace referencia a las fases y políticas del proceso de integración económica:

- ✓ La zona de Libre Comercio Centroamericana.
- ✓ Relaciones Comerciales Externas.
- ✓ La Unión Aduanera Centroamericana.
- ✓ La Libre Movilidad de los Factores Productivos.
- ✓ La Integración Monetaria y Financiera Centroamericana.

Integración Social

La integración social tiene como objetivo primordial hacer patente en la vida de las poblaciones de los Estados miembros las bondades del proceso de integración. Su propósito alcanzar el bienestar de los pueblos de la región, teniendo como razón de ser la persona humana, por cuanto constituye el centro y es el sujeto primordial del desarrollo y de la búsqueda de la calidad de vida de los pueblos centroamericanos.

La base jurídica de la integración social de Centroamérica está contenida en el Protocolo de Tegucigalpa (1991) y en su instrumento complementario el Tratado de la Integración Social Centroamericana. Ahí se establecen los propósitos y la estructura organizativa para llevar a cabo la integración social en la región.

La relevancia de los procesos de integración social nace a partir de las organizaciones internacionales que tienen como meta lograr el bienestar de los pueblos del mundo, por lo que el aspecto social adquiere una mayor trascendencia en la región centroamericana.¹⁶

Para efectos prácticos se puede consultar el glosario de términos en el anexo 2.

¹⁶Miranda Otilio. (2010). Derecho comunitario de América Central. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.

1.2. Marco teórico

1.2.1. Definición y objeto de estudio del concepto de Relaciones Internacionales.

El estudio de las relaciones internacionales como disciplina científica, se plantea como un estudio de la realidad internacional, específicamente la *Sociedad Internacional*. Cabe destacar que para ello es imprescindible un claro ordenamiento jurídico sostenido mediante dos grandes pilares que conforman dicho estudio: la Sociología y la Ciencia Política. Estos elementos definen el objeto de estudio de las relaciones internacionales, ya que a través del tiempo la realidad cambia constantemente y la Sociedad Internacional se enfrenta con nuevos paradigmas. Por ello es necesario incluir nuevos términos, condiciones y factores.

En este sentido, cabe destacar que las relaciones internacionales también se posicionan en dos elementos fundamentales para su análisis: *la teoría y la historia* debido a que, “por un lado busca la explicación de las causas de un objeto dado a través de niveles de abstracción; mientras que, por el otro, todas las relaciones humanas son resultados de un proceso histórico. Lo que no cabe duda es que es un conocimiento empírico, de experiencia y observación.”¹⁷

Las relaciones internacionales están encaminadas a estudiar la problemática internacional y los fenómenos que de ella derivan en la realidad. Partiendo de esta premisa, se tiene que las relaciones internacionales se desarrollan como

¹⁷ Oñativia; Oscar; (2014) “Las Relaciones Internacionales como Ciencia”. Consultado abril 20016. De Grupo de estudios Internacionales Contemporáneos, Sitio web : <http://www.geic.com.ar/2010/wp-content/uploads/2014/09/AI-005-2014.pdf>

una serie o un conjunto de relaciones transfronterizas, materializadas mediante los actores que intervienen en la configuración del sistema internacional, para enfrentar y solventar los problemas y fenómenos de la realidad internacional y analizar la estructura de dicho sistema internacional.

No obstante, establecer un concepto de relaciones internacionales se convierte en una tarea compleja dadas las circunstancias de la realidad y el modo en que el entorno cambia constantemente. Es evidente que cambian también los actores y la estructura que se presenta en el sistema internacional, así como las relaciones subyacentes en el mismo.

Para tener una idea más certera acerca del concepto y objeto de estudio de las relaciones internacionales, Celestino de Arenal las cataloga como “aquellas relaciones entre individuos y colectividades humanas que configuran y afectan la sociedad internacional en cuanto tal”.¹⁸ Así mismo, Antonio Truyol las describe como “las relaciones entre individuos y colectividades humanas que en su génesis y su eficacia no se agotan en el seno de una comunidad diferenciada y considerada como un todo, que fundamentalmente (pero no exclusivamente) es la comunidad política o Estado, sino que trasciende sus límites”.¹⁹ En estas dos definiciones se puede ver al sistema internacional como el objeto fundamental en el estudio de las relaciones internacionales.

Por otra parte, para Bobbio las relaciones internacionales “indican en los términos más generales, el conjunto de las relaciones entre los Estados entendidos ya sea como aparatos que como comunidad e implica la distinción

¹⁸ Del Arena, Celestino. (2000). “Introducción a las Relaciones Internacionales”. Madrid, España: Editorial Tecnos, Madrid.

¹⁹ Truyol, Antonio. (1973). “La Teoría de las Relaciones Internacionales como Sociología”. Madrid, España: Instituto de Estudios Políticos.

de una esfera específica de las relaciones internacionales con respecto a las relaciones internas de los Estados.”²⁰

Teniendo en cuenta estas dos perspectivas, se puede considerar que dicho término carece de una distinción exacta y generalizada en cuanto a su objeto de estudio, no obstante, se presentan una serie de características y ejes fundamentales que vislumbran y proporcionan un significado a las relaciones internacionales.

En efecto, el estudio de las relaciones internacionales está influenciado por diferentes factores y componentes. En algunos casos, se llega a tener la idea de centrar dicho estudio únicamente en relación a los Estados y la Sociedad Internacional como tal; sin embargo, es preciso integrar a todos los elementos que conforman a la realidad internacional. Dentro de los Estados navega otro sinfín de elementos claves para el oportuno análisis de las relaciones internacionales. Uno de los principales, es la persona y sus relaciones sociales, su evolución y desenvolvimiento.

Por lo anterior es importante determinar los procesos de interacción que se llevan a cabo en la sociedad, tanto desde las personas como entre los Estados. Como consecuencia, a nivel internacional, ese conjunto de acciones humanas se encuentra reguladas por el Estado y lo que hace de éste, un sujeto y un objeto central de las Relaciones Internacionales. En un sentido más preciso lo planteaba Kenneth Waltz: “Los Estados no son ni han sido nunca los únicos actores internacionales. Pero las estructuras no están definidas por todos los actores que florecen dentro de ella sino por los más importantes. Al definir la estructura del sistema, escogemos a uno o algunos de los infinitos objetos que

²⁰ Bobbio, Norberto. (1998). "Diccionario de Política". México. T.II. Siglo XXI.

el sistema comprende y definimos su estructura en virtud de ellos” (Waltz 1988: 140.)

Ahora bien, al centrarse en el campo de estudio de la presente investigación, se establece la relación Estado-persona y viceversa como un factor bastante determinante como objeto de estudio del campo de las relaciones internacionales.

“En un razonamiento lógico, el estudio de las acciones, de las decisiones, de los actores internacionales, conduce al análisis de la interacción de los actores. Lo menciona Medina Ortega: con el estudio del proceso de formación de decisiones comenzamos a fijarnos en los aspectos dinámicos de las relaciones internacionales. Acá entran en juego tanto factores internos como factores internacionales; factores sometidos a control y factores no controlables; toda una variedad de matices muy difíciles de codificar.”²¹

En efecto, la problemática acerca de la regionalización de la seguridad humana personal entre los países de El Salvador, Honduras y Guatemala contempla una inclinación hacia los fenómenos de política internacional, interacciones sociales, económicas y culturales entre los actores involucrados mencionados anteriormente. La seguridad se constituye como el fenómeno social primordial, la posibilidad de integración, la búsqueda de soluciones conjuntas para darle solución a este fenómeno común entre los países, mediante la puesta en marcha del “Plan Alianza para la Prosperidad”, que representa un enorme desafío para la región. De esta manera, dichos factores,

²¹ Medina Ortega, Manuel; (1983) “Teoría y Formación de la Sociedad Internacional” Madrid, España Semilla y Surco: serie de relaciones internacionales, TECNOS.

se convierte en la unidad de análisis referente al objeto de estudio de las relaciones internacionales que subyacen en la presente investigación.

Recapitulando, el concepto y el objeto de estudio de las relaciones internacionales abarca un complejo número de sujetos y fenómenos, individuales y colectivos que dan cabida al desarrollo de interacciones y relaciones concretas: las fuerzas económicas y sociales, la jurisprudencia, la geografía y demografía, las fuerzas religiosas, el medio ambiente, las organizaciones internacionales y las no gubernamentales, en fin, un sin número de aspectos que generan influencia y desarrollan la evolución de las relaciones internacionales proporcionando las unidades de análisis para el estudio óptimo de los fenómenos de la realidad. Todos los anteriores deben ponderarse en un análisis integral, priorización que abarcará esta investigación.

1.2.2. Teoría Constructivista.

El Constructivismo, corriente teórica catalogada como parte del enfoque reflectivista, básicamente tiene como análisis central las ideas y las normas, el análisis de discursos, así como la constitución de las estructuras sociales y los agentes internacionales. El constructivismo ha creado una nueva ruta para el estudio de ejes transversales que por mucho tiempo han permanecido ausentes dentro de los diferentes enfoques en la disciplina de las relaciones internacionales, como lo son las cuestiones culturales, étnicas y de género.

El mundo y sus relaciones internacionales, presenta una faceta bastante compleja y es inverosímil, por lo que ya no es verosímil que una sola teoría sea capaz de explicar las variables cambiantes del mundo actual y anterior al que conocemos.

La propuesta constructivista se ha caracterizado por postular una serie de discursos que intentan explicar la realidad y la acción social.

Se ha dicho que “la principal propuesta teórica de los constructivistas es que la conducta del Estado se construye por el pensamiento, la identidad y las normas sociales de las elites; los individuos en la colectividad fortalecen, dan forma y cambian la cultura por medio de ideas y prácticas (...) los intereses del Estado y la nación son resultado de las identidades sociales de estos actores”.²²

Luego el argumento clave constructivista es la relevancia puesta a la profundización en aspectos de normas, cultura, instituciones, procedimientos y el accionar social derivada de los actores y el desarrollo del sistema en determinado momento. No se valora del todo el concepto de estructura ya que se considera no brinda una clara explicación de la realidad, y en cambio se da preponderancia al aprendizaje sobre las conductas colectivas y generación de prácticas sociales a través de la interacción.

La teoría constructivista se asemeja en un aspecto a la de los realistas, y es la importancia atribuida al poder. Los realistas conciben al poder “en términos materiales; el constructivismo percibe al poder desde una perspectiva discursiva: el poder de las ideas, la cultura, el lenguaje. El poder esta presenta en todo intercambio entre actores, y la meta de los constructivistas es encontrar la fuente del poder. Su principal contribución muy bien podría ser elucidar la fuente del poder en las ideas, y mostrar cómo estas modelan y cambian la identidad, un ejemplo de la contribución del constructivismo puede apreciarse en las discusiones respecto a la soberanía: el constructivismo no ve a la soberanía como algo absoluto (...) los Estados jamás han tenido control

²² Karen Mingst, (2009) “Fundamentos de las Relaciones Internacionales”, México, D.F. Centro de Investigación y Docencia Económica.

exclusivo sobre sus territorios, pero la soberanía del Estado siempre ha sido debatida y continuara siéndolo por nuevas formas institucionales y necesidades nacionales emergentes”.²³

En este sentido, los fundamentos para la aplicación de esta corriente teórica es que, primeramente el Constructivismo establece que “el sujeto construye el conocimiento de la realidad, ya que ésta no puede ser conocida en sí misma, sino a través de los mecanismos cognitivos de que se dispone, mecanismos que, a su vez, permiten transformaciones de esa misma realidad. De manera que el conocimiento se logra a través de la actuación sobre la realidad, experimentando con situaciones y objetos y, al mismo tiempo, transformándolos.”²⁴

El Constructivismo plantea que la realidad está construida en base a prácticas sociales las cuales están determinadas por diversos puntos de vista de ciertos actores. Así mismo, los constructivistas sostienen que *“los individuos en la colectividad fortalecen, dan forma y cambian la cultura, por medio de ideas y prácticas. Los intereses del Estado y la nación son resultado de las identidades sociales de estos actores. Entonces el objeto de estudio para los constructivistas son las normas y prácticas de individuos y colectividades, sin hacer distinción entre la política interna y la internacional.”*²⁵ Dicho esto, y teniendo claro el objeto de estudio, se establece que para obtener una deducción del problema es necesario conocer a profundidad el tema, su estado situacional, la coyuntura política, económica, social y cultural en que se desarrolla el fenómeno; instituciones y procedimientos que se llevan a cabo,

²³ Óp. Cit. P. 141

²⁴ Valeria Araya, Manuela Alfaro (2007). “Constructivismo: Orígenes y Perspectivas”, consultado en enero 2016. Universidad Pedagógica Venezuela. Experimental Libertador. Sitio web: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=76111485004>

²⁵ Karen Mingst, (2009) “Fundamentos de las Relaciones Internacionales, México D.F. Centro de Investigación y Docencia Económica.

todo esto en el sentido de la estructura y de los actores que interactúan en la misma.

El Constructivismo también sostiene que *“las estructuras suelen estar codificadas en reglas y normas formales, pero estas solo tienen fuerza motivacional en virtud de la socialización de los actores y su participación en el conocimiento colectivo.”*²⁶En este sentido, las estructuras sociales son concebidas como hechos sociales que infieren en el comportamiento de los actores en un fenómeno determinado mediante la socialización.

Teniendo como base estos planteamientos, se establece al Constructivismo como una fuente teórica que ayude a explicar la cuestión abordada, en vista de la necesidad de profundizar en los factores que hacen al Triángulo Norte una región golpeada por la inseguridad, la migración y otros fenómenos, conociendo el problema a fondo y los diversos hechos sociales que estructuran el fenómeno en sí; así mismo, tomando en cuenta al SICA para fundamentar una respuesta articulada.

1.2.3. Teoría de Interdependencia Compleja.

La realidad se va inmiscuyendo en continuas vueltas, cambios y transformaciones basándose en supuestos tradicionales de explicar. A menudo se requiere de modelos explicativos que proporcionen un mejor retrato de dicha realidad.

En los últimos años, la situación en la política exterior de la mayoría de países resulta cada vez más compleja. Los ciclos de mandato de ciertos países

²⁶ Arturo Santa Cruz, (2009) “El Constructivismo y las Relaciones Internacionales”. México D.F. Centro de Investigación y Docencia Económicas.

empiezan a caducar y se marca una tendencia de constantes modificaciones en los regímenes internacionales.

Basándose en modelos o teorías explicativas de los hechos que se suscitan en la realidad, es preciso enmarcar el grado en el que estos hechos se sitúan, y así, de este modo poder caracterizarlos y clasificarlos, para lograr una explicación.

De este modo, cuando se habla de un tema tan delicado como la *seguridad regional*, se vuelve imperante la necesidad de poder brindar luces de los problemas engendrados en la región, específicamente en el Triángulo Norte centroamericano. Es así que, para poder dilucidar estos aspectos se acude a la teoría de la interdependencia compleja que reconoce a los hechos sociales en un grado de mayor inteligibilidad retratados en la realidad.

Como se mencionó, al establecer claramente la intervención de otro tipo de actores, además de los Estados y participando activamente en temas regionales que se muestran como temas o asuntos desproporcionados de jerarquía, se puede tomar como una base sustentable para la teoría de la interdependencia compleja.

Haciendo esta distinción más precisa y dotando de un enfoque más claro, se presentan las características principales que describen esta teoría: *“los canales múltiples que conectan a las sociedades; estos incluyen tanto nexos informales entre élites gubernamentales como acuerdos formales entre agencias del servicio exterior, nexos informales entre élites no gubernamentales y organizaciones transnacionales. Los canales informales pueden resumirse como relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales.*

A continuación, una tabla que presenta esta categorización:

CANALES INFORMALES	DESCRIPCIÓN
Relaciones Interestatales.	<i>Son los canales normales supuestos por los realistas.</i>
Relaciones Transgubernamentales.	<i>Aparecen cuando se flexibiliza el supuesto realista de que los Estados actúan coherentemente como unidades.</i>
Relaciones Transnacionales.	<i>Surgen cuando se flexibiliza el supuesto de que los Estados son las únicas unidades.</i>

Tabla 1: *Elaboración propia.* Tomado de: Arturo Borja Tamayo, "Interdependencia, Cooperación y Globalismo: Ensayos Escogidos de Robert O. Keohane."

“La agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o estable. Muchos temas surgen de lo que se acostumbraba considerar como política interna. (...) la fuerza militar no es empleada por los gobiernos contra otros gobiernos de la región o en los temas de la agenda cuando predomina la interdependencia compleja. Sin embargo, puede ser importante en esas relaciones de los gobiernos con otros situados fuera de esa región o en otras cuestiones.”²⁷

En este sentido, dichas características de la interdependencia compleja ayudan a vislumbrar ciertos aspectos para el estudio de esta investigación, como los canales múltiples que conectan las sociedades. Esto debido a que el fenómeno de la inseguridad y la resolución por medio de la regionalización de

²⁷ Arturo Borja Tamayo (2009) "Interdependencia, Cooperación y Globalismo: Ensayos Escogidos de Robert O. Keohane, México D.F. Centro de Investigación y Docencia Económicas.

estrategias de seguridad involucra a diferentes actores y esta articulado mediante diferentes nexos, teniendo como punto de partida al SICA.

Así mismo, la Interdependencia Compleja maneja, con base en las relaciones interestatales, múltiples temas en cuestión; y es en este punto donde juegan su papel las organizaciones internacionales. Surge así una institucionalidad internacional que trata sobre diversos asuntos tanto económicos, sociales, políticos o culturales. La relevancia que toman las organizaciones internacionales es que *“éstas contribuyen, en particular, a establecer la agenda internacional, actúan como catalizadores para la formación de coaliciones y como escenario para iniciativas políticas y vinculación de los Estados débiles”*²⁸, es decir, actúan como impulsores para la formación de estructuras sociales e institucionales que fomenten la resolución de problemas que aquejan a sus poblaciones y a la vez *“permiten que los países pequeños y débiles lleven a cabo estrategias de vinculación de temas.”*²⁹

Por lo tanto, la teoría de la Interdependencia Compleja ayuda a estudiar la temática en función de la variabilidad de temas en cuestión, a la vez que induce al accionar de los Estados débiles a fomentar políticas que estén dentro de sus prioridades, como lo es en estos momentos la inseguridad de la región y la manera de lograr un papel determinante de parte de las organizaciones intergubernamentales.

A modo conclusión, los conceptos expuestos servirán de base para la comprensión y análisis en la investigación. La teorías también son una representación conceptual que se adecua e intenta explicar el fenómeno de la integración y la seguridad regional que son los temas de mayor relevancia, así

²⁸ Arturo Borja Tamayo, op. cit., p. 147.

²⁹ *Ibíd.* P. 149

podremos utilizar dichos conceptos para el desarrollo en el trabajo de investigación.

2. ESTADO SITUACIONAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSEGURIDAD EN EL TRIÁNGULO NORTE (GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR).

2.1. Las brechas de inseguridad y sus determinantes socioeconómicos en la región.

En el presente capítulo el objetivo es Identificar las causas y efectos económicos políticos y sociales sobre la problemática de la inseguridad en el triángulo norte, a través de la comprensión del contexto en la región a estudiar y con la presentación de algunos datos estadísticos tanto de amenazas a la seguridad como de factores económicos en el triángulo Norte. El objetivo es respaldar la hipótesis en este capítulo: Los problemas políticos, sociales y económicos afines en el triángulo norte imposibilitan el funcionamiento eficaz de las estrategias de seguridad humana personal en la región.

Estudios previos intentan dar una explicación al fenómeno de la violencia, los factores más determinantes en tratar de esclarecer las causas de violencia se centran en los sociales, económicos, culturales y políticos. No obstante, datos de opinión e informes sobre estudios regionales hacen un énfasis sobre todo en factores sociales y económicos ya que conllevan costos abrumadores para el desarrollo pleno de la región.

Particularmente en la región del triángulo norte centroamericano (conformado por El Salvador Honduras, y Guatemala, los tres países miembros del SICA) en donde existen estos múltiples factores que determinan las brechas de inseguridad. Desde principios de la presente década el Triángulo Norte centroamericano se ha visto convulsionado por altos y persistentes niveles de

violencia e inseguridad. Actualmente esta región es considerada por la Naciones Unidas como la más violenta del mundo.³⁰

El Banco Mundial (2011) considera que la violencia e inseguridad es el problema clave, ya que aparte de atemorizar a ciudadanos, contaminan el clima de inversión, entorpece la labor social desviando fondos hacia el fortalecimiento judicial y dejando de lado el desarrollo humano y económico obstaculizando el desarrollo de toda la región. Así mismo señala que, las principales y más comunes causas de la violencia son: a) tráfico de drogas, b) disponibilidad de las armas de fuego y c) proliferación de las pandillas juveniles, coloquialmente conocidas como “maras”; sin dejar de lado causas más profundas como las heridas que han dejado los conflictos armados en la década de los ochenta y que siguen sin sanar; la realidad de nuestros países que envuelve a la sociedad en la pobreza, la extrema desigualdad social, la exclusión social, el creciente desempleo y las inagotables migraciones.

La región centroamericana presenta una de las tasas más altas de homicidios intencionales más altas del mundo. Los niveles de violencia en los países del triángulo norte desde el año 2000 ya eran mayores respecto al promedio en Latinoamérica (20 homicidios por cada 100 000 habitantes). En el año 2012 solo en Honduras ya despuntaba un desproporcionado índice de más de 80 homicidios por cada 100 000 habitantes. (Ver Gráfico 1.)

³⁰ PNUD, (2013). El costo en vidas humanas es uno de los peores del mundo: 85 homicidios por cada 100,000 habitantes, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



Gráfico 1. Fuente BID, 2014

Las causas son comunes para los tres países. Asimismo, la región comparte antecedentes históricos, sociales, económicos, políticos y culturales.

En los primeros años de la década que corre, se visibiliza la transformación de la región se transforma en un corredor para el trasiego de drogas- especialmente Honduras, que desde el año 2008 es la principal zona de paso de cocaína del mundo³¹ y en zona de influencia del crimen organizado y de carteles del narcotráfico. Estas fuerzas criminales habrían incluso infiltrado a

³¹ UNODC. “Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe”. Una evaluación de las amenazas. (2012) en sus conclusiones: “La cocaína ha sido traficada a través de Centroamérica durante décadas. Pero la importancia de la región en este flujo aumentó espectacularmente después del año 2000 y de nuevo después del año 2006, debido a un incremento de la aplicación de la ley sobre las drogas en México. El efecto de desplazamiento resultante subraya la importancia de estrategias coordinadas para abordar el flujo de contrabando de manera integral, de modo que el éxito de un país no se convierta en el problema del otro”.

las autoridades estatales. Según investigadores el 90% de la droga producida en Sudamérica pasa por Centroamérica antes de llegar a Estados Unidos.³²

Estos fenómenos que han disparado los índices de violencia, se ven agravados por el crecimiento demográfico del 2%³³, el cual no se compensa con un crecimiento económico sostenido, de modo que no se dan incrementos sustantivos en el PIB per cápita. En El Salvador, la inversión extranjera directa se mantiene, treinta años después, en la misma proporción que durante la guerra civil.³⁴

América Central ocupa tan solo el 2,7% de la superficie de América Latina, y sin embargo, engloba al 7,2% de su población. El país que mayor densidad de población tiene es El Salvador con 2298,42 hab/km, siendo el país más pequeño (representa el 4% de la superficie de Centroamérica), y el tercero más poblado. (Ver gráfico 2.)

³² Pérez Ventura, Juan (2014), "Centroamérica, el Camino de la Droga" Consultado en enero 2015, Barcelona, España. Sitio web: <http://elordenmundial.com/regiones/el-camino-de-la-droga/>

³³ PESA, "Centroamérica en Cifras", (2011). Esto implica que se trata de una región con una mayor densidad de población (que alcanza una media de 84,04 hab./km²) estando muy por encima de la media latinoamericana (31,57 hab./km²). El país que mayor densidad de población tiene es El Salvador con 2298,42 hab./km² siendo el país más pequeño (representa el 4% de la superficie de Centroamérica), y el tercero más poblado.

³⁴ EDH, Expansión "Crimen hunde inversión al nivel de la guerra" Edición especial ENADE 2015 De 1980 a 1989 el flujo de Inversión extranjera Directa llegó a los 125.9 millones de dólares según datos de la CEPAL. En 2014, los flujos netos de Inversión extranjera directa fueron de 113 millones. La ANEP ha señalado que la inversión en los últimos años ha bajado al menos dos puntos, del 13 % al 11 % del PIB.

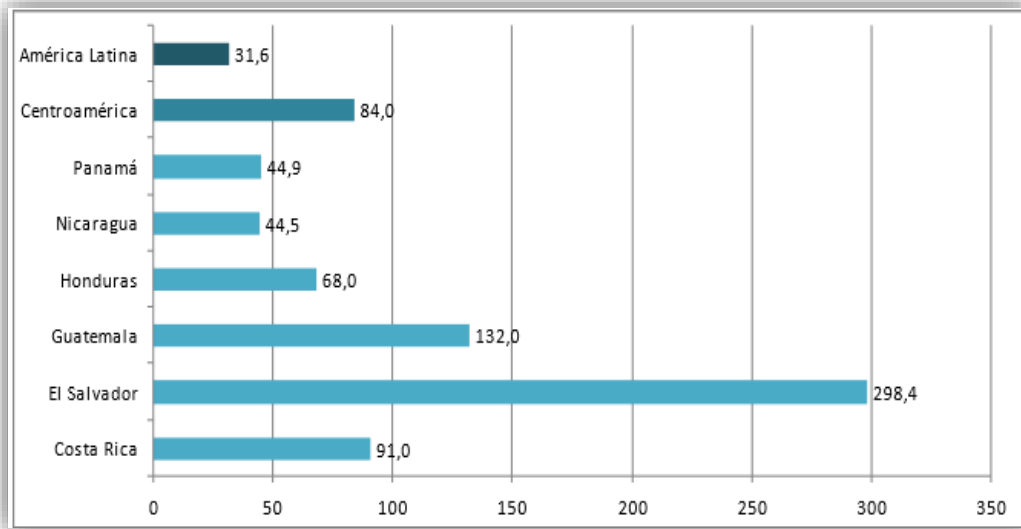


Gráfico 2. Fuente. PNUD/CEPAL, 2010

La extensión territorial de los tres países se puede comparar en la siguiente gráfica:

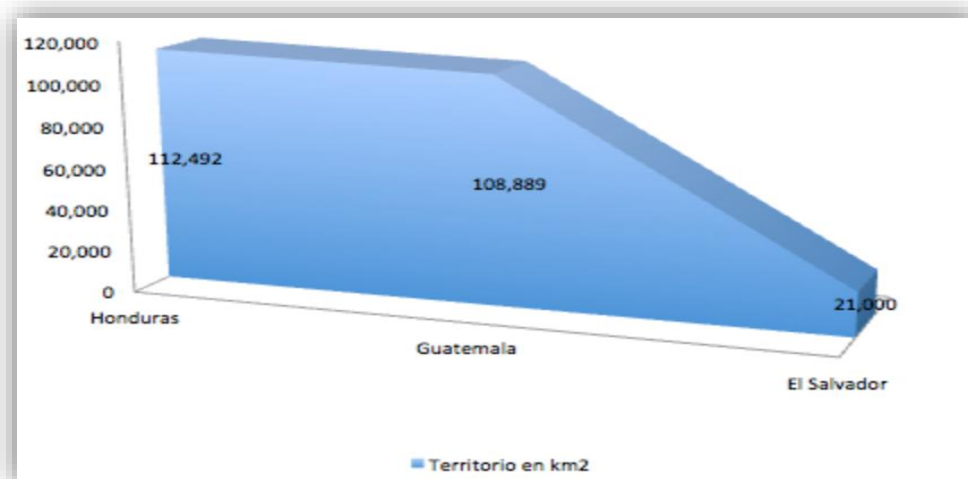


Gráfico 3: Banco Mundial 2014.

(Información básica adicional: Ver Anexo nº 3).

El crecimiento económico a partir de los ochenta para los tres países indica aumento, sin embargo, no se registra un impacto en la disminución de la pobreza. (Ver gráfico 4).

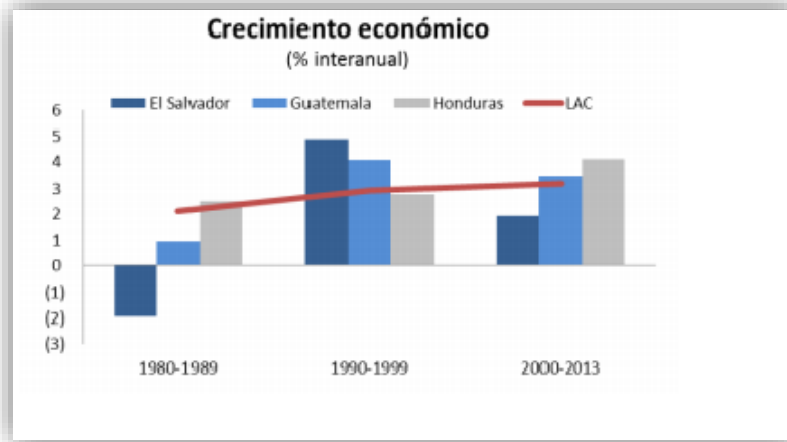


Gráfico 4. Fuente Banco Mundial, 2014

Cuando se habla de pobreza se habla casi de la mitad de la población.³⁵ Cuando se deja de lado la poca inversión en capital humano, especialmente en educación y salud pública.

³⁵ Las tasas de pobreza en El Salvador, Honduras y Guatemala fueron de 42.5%, 66.3% y 53.7% respectivamente. Fuente: Lineamientos del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras. Septiembre 2014.

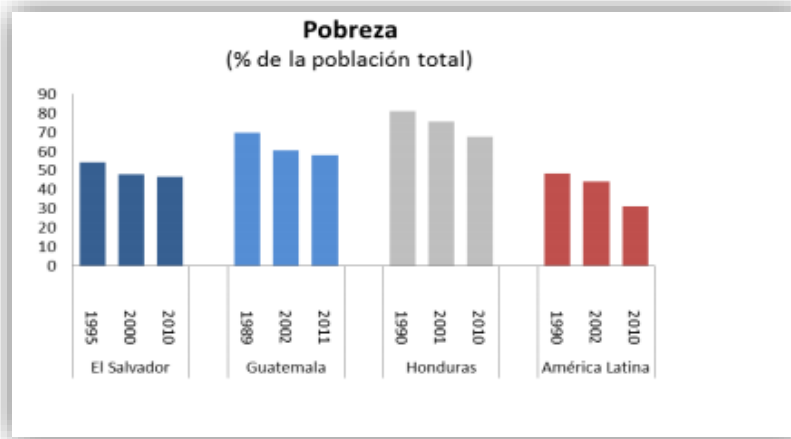


Gráfico 5. Fuente CEPAL, 2014

El crecimiento económico ha sido insuficiente y no hace más que empeorar la ya insuficiente recaudación fiscal, impidiendo aumentar significativamente la inversión en capital humano.

La población económicamente activa se caracteriza por niveles bajos, por ejemplo, hasta el año 2000 en los países del triángulo norte menos del 40% de la población entraba en esta categoría, (ver gráfico 6.)

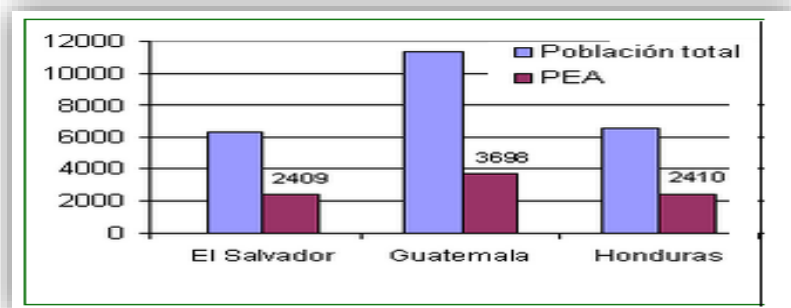


Gráfico 6. Fuente FLACSO, 2004.

Esto quiere decir que mayoritarios sectores de la población del Triángulo Norte se encuentran relegados a la actividad económica informal: El Salvador el 53%, en Guatemala el 68.7% y en Honduras el 62.8%. Todas superan el promedio de Centroamérica, que es del 47.9 % como se puede ver en la siguiente gráfica.³⁶ Esto trae otras consecuencias negativas como inestabilidad en el ingreso familiar, contrabando y mercados negros y como se mencionó anteriormente baja recaudación fiscal.



Gráfico 7. Fuente: Banco Mundial, 2014

Los elevados costos de energía eléctrica al ser una buena parte de la estructura de costos, le impiden crecer y generar empleo a las industrias locales, especialmente en Honduras y El Salvador. En este último país, no se vislumbran proyectos estatales nuevos de generación que puedan realizarse a corto plazo. (Ver gráfico 8.)

³⁶ *Ibíd.* P. 4.

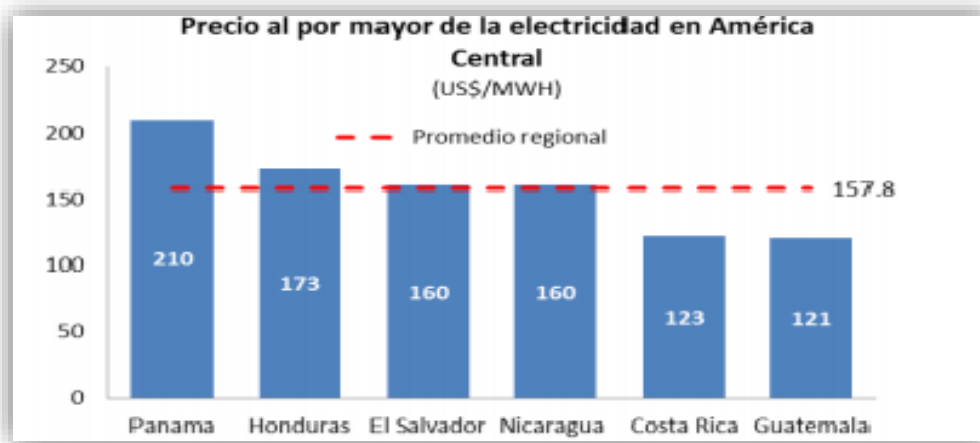


Gráfico 8. Fuente. ECA, 2014

A lo anterior hay que sumarle los problemas de conectividad: la ausencia y baja calidad de la infraestructura se ha vuelto un apremiante desafío al desarrollo, limitando la competitividad y las posibilidades de aumentar el ritmo de crecimiento de nuestras economías.³⁷ (Ver gráfico 9.)



Gráfico 9. Fuente. Foro Económico Mundial, 2014

³⁷ *Ibíd.* P. 5.

A las carencias materiales hay que sumarle las de activos intangibles, pero fundamentales. A la inseguridad jurídica, causada por el irrespeto a las reglas de juego del Estado de Derecho³⁸ de los mismos actores institucionales, hay que sumarle la incertidumbre política causada por los ciclos electorales, que conspiran para mantener la actividad económica estancada.

Por otro lado, las extorsiones y la percepción de inseguridad desincentivan el ahorro e inversión indispensables para reactivar la economía. La descomposición social que ha venido arrastrando la región desde la década de los noventas, ha provocado el auge de la delincuencia común y la expansión y fortalecimiento de las pandillas juveniles. Este último factor ha tomado tanta importancia, que, en el 2012, el gobierno salvadoreño auspició una tregua entre las dos principales pandillas del país, la cual, si bien redujo los homicidios, tras altibajos se rompió del todo dos años después, recrudeciendo la violencia pandilleril.³⁹

La corrupción gubernamental e institucional también es una situación compartida por los tres países: las instituciones son débiles, la independencia judicial está en entredicho y el Estado de Derecho en general es frágil y por momentos, inexistente, a juzgar por los altos niveles de impunidad. Como se observa en el gráfico según el Índice de corrupción de Transparencia

³⁸ En el año 2012 hubo sendas crisis en los ordenamientos constitucionales de Honduras y El Salvador y reiterados ataques a la independencia judicial. Mientras en El Salvador se llegó al extremo de tener dos cortes operando simultáneamente, en Honduras la Asamblea destituyó a los magistrados de la sala de lo constitucional. Fragmento retomado de Diario El Heraldó. Disponible en: <http://www.elheraldo.hn/csp/mediapool/sites/ElHeraldo/AlFrente/story.csp?cid=565717&sid=300&fid=209>

³⁹ Valencia, Roberto. (2015). "La tregua redefinió el mapa de asesinatos en El El Salvador" Consultado mayo 2015. Periódico digital El Faro. San Salvador, El Salvador. Sitio web: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201503/cronicas/16490/La-Tregua-redefini%C3%B3-el-mapa-de-asesinatos-de-El-Salvador.htm>

Internacional del 2012 los tres países ocupan posiciones muy bajas a nivel mundial (solo el Salvador entra en los 100 países menos corruptos). Su calificación de percepción es muy baja y similar a países con institucionalidad esmantelada como Haití. (Ver gráfico 10.)

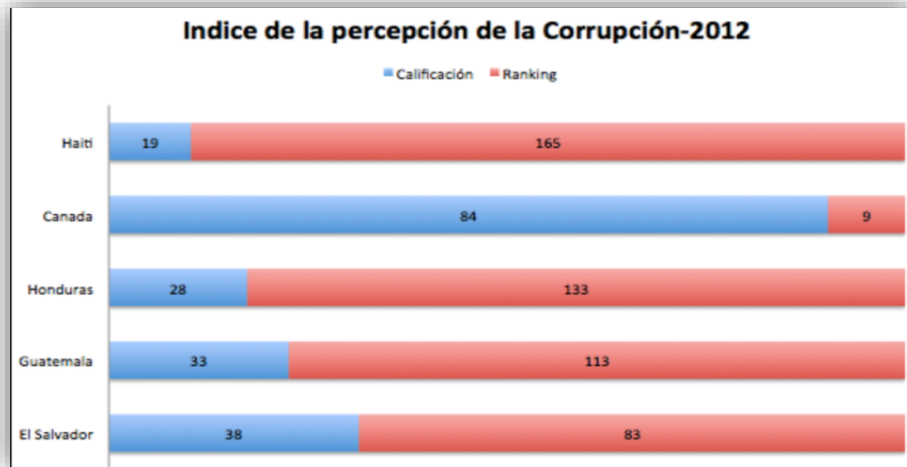


Gráfico 10. Fuente: Banco Mundial, 2014

Cada año más de 100 mil personas de la región migran hacia EEUU y casi el 60% de los que residen en este país, se encontraba en estatus migratorio irregular en el 2012.⁴⁰ (Ver gráfico 11.)

⁴⁰ Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. (2014) Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras.

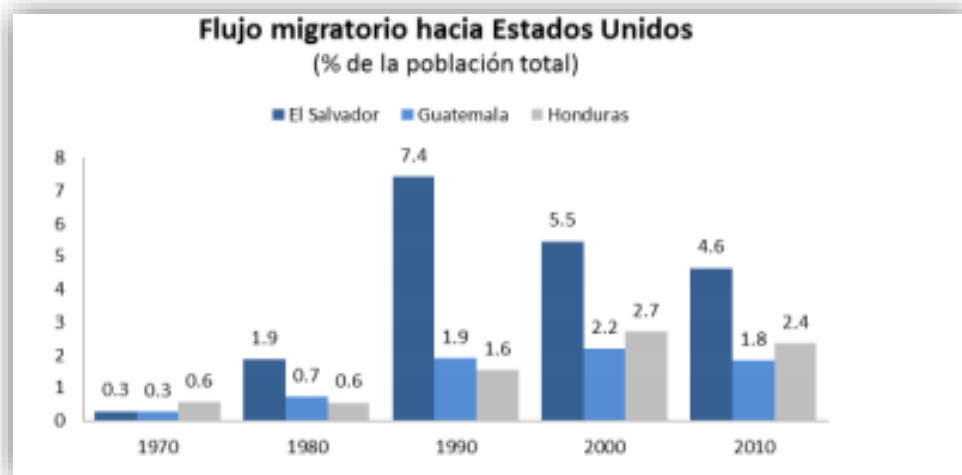


Gráfico 11. Fuente. Banco Mundial, 2014

No obstante, fue hasta el año 2014 que la crisis de los menores migrantes de estos tres países hacia Estados Unidos, -que había empezado a principios de la década- puso en apuros políticos a la administración del Presidente Barack Obama. Esta crisis atrajo la mirada de toda la comunidad internacional hacia la región, como un llamado de atención sobre los niveles de deterioro de la seguridad humana personal, que llegaban a extremos de crisis humanitaria.

La permanente crisis económica, el altísimo desempleo y el estallido de la violencia evidenciaban y explicaban esta grave situación.

Todos estos fenómenos entremezclados sumados a otros igualmente aflictivos como la trata de personas o la sobrepoblación penitenciaria, conforman una situación insostenible para los gobiernos de estos países, considerados de manera aislada.

En marzo de este año, Joe Biden, actual vicepresidente de EEUU, urgió al Congreso la aprobación de un paquete de ayuda de mil millones de dólares para llevar a la región “a tomar un rumbo más estable y sostenible”. Este plan,

bautizado “Alianza para la Prosperidad” fue presentado por los presidentes de los tres países en noviembre del 2014. Entre sus objetivos está prevenir la migración, reducir la pobreza y atraer inversión extranjera en la región para evitar en las palabras del Vicepresidente “otra generación de violencia, pobreza e inmigrantes”. En planes de esta envergadura es indispensable la participación de otros países aliados, de socios de desarrollo, pero también organismos de vinculación y articulación como el SICA.

Ante la necesidad de abordar de manera conjunta estos problemas regionales, el SICA pasa a fundamentar una respuesta articulada. La visión regional resulta indispensable, no solamente para sofocar a corto plazo esta crisis de violencia sino para crear políticas de prevención diseñadas para las futuras generaciones. Este enfoque conjunto se ha estructurado como se mencionó anteriormente mediante la firma del Plan “Alianza para la Prosperidad”.

2.2. Evolución del desarrollo humano

Observación sobre la evolución del desarrollo humano

Con la mayoría de países latinoamericanos en camino a sistemas democráticos surgió en 1990 *El Informe sobre desarrollo humano mundial* del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Dicho informe contenía las bases de una nueva concepción de desarrollo. El concepto de Desarrollo Humano se origina de los trabajos de Amartya Sen que lo define como un *proceso de expansión de las capacidades humanas*, comprendiéndose éstas como aquello que las personas pueden ser o hacer y que finalmente logran, y no a los bienes con los que se dispone ya que la provisión de bienes es necesaria más no suficiente para la ampliación de esas

capacidades (Sen, 2000)⁴¹. El desarrollo humano debe entenderse como el proceso de ampliación de opciones, libertades y capacidades de las personas con el fin de que puedan gozar de salud y bienestar, y tener acceso a los conocimientos y a los recursos necesarios para vivir una vida digna.⁴²

En la región este concepto parecía acoplarse al contexto que vivió la región, ya que a partir de 1990 también en los países del Triángulo Norte comenzaron una serie de acontecimientos que acercaría a dichos países a un avance tal como expuso Amartya Sen a *una expansión de las capacidades humanas*, desarrollo que obliga a los Estados a poseer un sistema democrático. A pesar del avance que mostró la región, los desafíos en cuanto a seguridad ciudadana continúan presentes; para los países del Triángulo Norte de hecho estos significan grandes obstáculos para el desarrollo en general del país. Según el informe del PNUD de 2010 América Latina es la región del mundo con mayor desigualdad. Según el nivel de desigualdad, aparece el panorama real de una región que no ha podido extender el goce de los derechos económicos y sociales a grandes sectores de su población. La desigualdad, la baja movilidad social y la transmisión intergeneracional de la pobreza son obstáculos importantes. Adicional a estos obstáculos en la región del Triángulo norte la debilidad institucional y la falta de gobernabilidad son impedimentos para el desarrollo.

⁴¹ Zamudio, Francisco. Soriano, Margarito. Ibarra, Pedro. (2011) *“Análisis sobre la evolución del desarrollo humano en la península de Yucatán”*
Consultado marzo 2016. Sitio Web http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-84212012000300002&script=sci_arttext

⁴² Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) (2014). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 *“Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y Propuestas para América Latina”* consultado en mayo 2016. Sitio web:
<http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>

El índice de Desarrollo Humano cada año pretende medir el nivel de desarrollo humano en los países tomando en cuenta no solo aspectos económicos para sus resultados. En los países del Triángulo norte el IDH presenta un nivel intermedio. (Ver tabla 2).

Los países de Centroamérica según su Índice de Desarrollo Humano (PNUD,					
Desarrollo Humano	País	Posición IDH	INB per cápita	IDH 2011	IDH 2012
alto	Panamá	59	13,519	0.776	0.780
alto	Costa Rica	62	10,863	0.770	0.773
medio	Belice	96	5,327	0.701	0.702
medio	El Salvador	107	5,915	0.679	0.680
medio	Honduras	120	3,426	0.630	0.632
medio	Nicaragua	129	2,551	0.597	0.599
medio	Guatemala	133	4,235	0.580	0.581

Tabla 2. Fuente: PNUD 2013

2.3. Contexto Político y funcionalidad gubernamental

El contexto político del Triángulo norte de los últimos años ha estado signado por una ambiente de inestabilidad y ruptura democrática, en Honduras los partidos tradicionales han perdido en los últimos años su acostumbrado protagonismo ante el descontento por la mala administración y la percepción generalizada de corrupción el gobierno en funciones debe bregar con el descredito de la clase política por parte

⁴³ Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo humano. (2014) *Informe de desarrollo humano PNUD 2013: "El Ascenso del Sur."* Consultado junio 2016 Sitio Web: <https://redesdesolidaridad.wordpress.com/2013/03/24/informe-de-desarrollo-humano-pnud-2013-el-ascenso-del-sur/>

de la ciudadanía y el poco consenso del sistema político respecto a las reformas a impulsar; la frustración y el malestar ciudadano se ha manifestado con especial intensidad en los últimos años. Por otra parte Guatemala sumergida en la debilidad endémica de su sistema de partidos y azuzado por los escándalos de corrupción vio caer el gobierno de Otto Pérez Molina⁴⁴ una movilización ciudadana sin precedentes que parecía aglutinar los más diversos sectores se manifestó expresando un cansancio y hastío con la clase política eso no impidió que se celebraran elecciones y resultara electo Jimmy Morales quien comienza su gobierno con una fuerte contraloría y vigilancia ciudadana y con una fuerte oposición política. El Salvador es el único país del Triángulo norte que ha logrado librarse de esta inestabilidad el gobierno de izquierda en su segundo periodo desde el año 2014 no corre el riesgo de desestabilización, si bien algunos personeros del partido de gobierno eventualmente sugieren que existe. En realidad, la percepción es que estas declaraciones son infundadas sin embargo la ciudadanía percibe que el partido de gobierno no ha podido cumplir los principales objetivos de nación que se ha propuesto especialmente en los aflictivos temas de la reactivación económica y del fin de la seguridad ciudadana.

Para dar explicación a la hipótesis planteada a este capítulo podemos comprobar que los diferentes aspectos económicos, políticos y sociales si afectan el impulso de un plan de seguridad en el triángulo norte, ya que si bien se comparten debilidades, así mismo se comparten

⁴⁴ BBC Mundo. (septiembre 2015). Renuncia el presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina. BBC Mundo, octubre 2015, Sitio Web: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150903_renuncia_perez_molina_guatemala_corrupcion_aw#orb-banner Base de datos.

obstáculos para una mejora en los planes de seguridad, ya que en los tres países no se ha logrado combatir la corrupción, la inseguridad jurídica, a esto agregar la poca confianza en la institucionalidad y la gobernabilidad. Con este contexto se pretende concluir sobre las posibilidades de éxito que un plan de seguridad pueda tener en el Triángulo Norte.

3. DIAGNÓSTICO A CERCA DE LAS PROPUESTAS ESTATALES IMPULSADAS POR LOS GOBIERNOS Y SU COORDINACIÓN PARA EL COMBATE Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL TRIÁNGULO NORTE.

Dentro de este capítulo se plantea como objetivo *diagnosticar las propuestas estatales impulsadas por los gobiernos y su coordinación, para el combate y prevención de violencia en el triángulo norte*, así como la exposición de la estructura y funcionabilidad del SICA con el fin de comprobar la hipótesis de la que se parte, que se refiere a *la falta de funcionalidad del SICA afecta la implementación de estrategias de seguridad humana personal en el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador)*.

En este sentido, ante la necesidad de abordar de manera conjunta estos problemas regionales, el SICA pasa a fundamentar una respuesta articulada. La visión regional resulta indispensable, no solamente para sofocar a corto plazo esta crisis de violencia sino para crear políticas de prevención diseñadas para las futuras generaciones. Es por ello que es necesario evaluar el rol del SICA en esta insostenible crisis de violencia.

3.1. Acuerdos internacionales contra la violencia y su aplicabilidad en políticas regionales.

Indudablemente, las decisiones en cuanto a políticas públicas conllevan un delicado análisis que involucran una serie de actores tales como el gobierno, el sector empresarial, diferentes instituciones del Estado, sociedad civil (que prácticamente no es tomada en cuenta) y estas decisiones involucra a todo un conjunto de afectados por la creciente problemática de la criminalidad en la

región, esto da paso a que la economía nacional y la convivencia social se vean afectadas.

En este sentido, desde hace unos años, la seguridad se ha convertido en un tema de vital importancia en el istmo centroamericano, que como en el capítulo anterior se detallaba, se debe básicamente al crecimiento de los niveles de pobreza, a la narcoactividad, el crimen trasnacional y crimen organizado dentro de las poblaciones de la región; estos indicadores han contribuido a incrementar la inseguridad humana en los países del Triángulo norte centroamericano. Es por ello que se hace un esfuerzo por comprender el fenómeno y conocer sus dimensiones, así como conocer acuerdos previos entre las regiones que han buscado darle solución al problema y cuales han sido los motivos por el cual no se ha podido llegar a soluciones concretas a fin de establecer premisas que brinden elementos claves para sustentar nuevas soluciones.

El tema de seguridad en Centroamérica ha venido tratándose como una política pública desde los conflictos internos suscitados en la década de los 80 pero con el desenlace de estos dio un giro y paso de tratarse de seguridad nacional y protección de los Estados a un marco de seguridad democrática que se asumió por los gobiernos mediante la suscripción al protocolo de Tegucigalpa (1991), que da nacimiento al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y con esto se logra concretar el nuevo modelo de seguridad en la región, sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.

Cuando se habla del nuevo modelo de seguridad se toma como base a la persona humana y es importante retomar la participación de la sociedad civil en temas de gran importancia al hacer énfasis en que la desvinculación o poca participación de la sociedad en la exigencia del Estado acrecienta la violencia, la corrupción y falta de transparencia en la puesta en marcha de programas contra la violencia y el accionar del ente justiciero de los países de la región. Todos estos múltiples tratados internacionales ratificados por la región, son firmados sin la existencia de conocimiento y evaluación sobre las consecuencias que se implantará, así como la importancia que estos tienen a nivel internacional.

3.2. Iniciativas Estatales en el marco de control de la seguridad y prevención de la violencia.

Centroamérica ha venido formulando determinados planes de seguridad debido a las altas tasas de violencia en la región, específicamente en el Triángulo norte, que ha sido golpeado duramente por el fenómeno de las pandillas. En este sentido se han formulado diversas propuestas de trabajo conjunto en la región, en la cual incorpora la prevención a actividades vinculadas con el terrorismo, combate a la delincuencia organizada y violencia en la región; en esta última dando mayor énfasis a la violencia que generan las pandillas antes mencionadas que se encuentran en la región del Triángulo norte.

Algunos de los planes surgidos mediante acuerdos entre los países fue el llamado "*Plan Centroamérica Segura*" que surgió en el año 2004, como parte de una propuesta de desarrollo de una estrategia regional para impulsar las

acciones necesarias para fortalecer programas dirigidos a la prevención social de la violencia y la delincuencia, y el tratamiento e inclusión de miembro de pandillas inactivos, así como jóvenes que viven en zonas consideradas de alto riesgo.

Con este objetivo, se pretendía impulsar, de manera consensuada, programas preventivos para atender los factores que fomentan la situación de violencia en la región, no obstante el programa es precisamente dedicado iniciativas delictivas y no aporta elementos al concepto de seguridad humana con el que se pretende establecer una relación de prevención pero a la vez de desarrollo vinculando factores sociales y estructurales ya que estos son los que generan un clima de inseguridad lo cual no solventa ni brinda un aporte a las causas profundas del problema.

Asimismo, se han hecho diferentes esfuerzos nacionales ante el incremento de la violencia, surgieron estrategias sectorizadas en cada país. En El Salvador, con el gobierno de Mauricio Funes surgió la llamada “tregua” entre pandillas, forjada a principios de 2012 por mediadores autorizados por el gobierno, un obispo de la Iglesia Católica, y líderes encarcelados del Barrio 18 y la Mara Salvatrucha (MS13), de esta forma se redujo inicialmente los homicidios, los cuales pasaron de 14 a 6 homicidios diarios (PNUD, 2013). Sin embargo, el acuerdo se dio bajo términos bastante oscuros y que sirvió, además, para extender el poder de las pandillas que no dejaron de realizar otras actividades criminales como el narcotráfico y la extorsión, dando como resultado la incapacidad de esta iniciativa para reducir la violencia.

Por otra parte, en Guatemala en el año 2013, se lanzó la “Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034” basándose en un enfoque de prevención de la violencia, en el cual se abordan los problemas asociados a la delincuencia, partiendo de

la premisa de detener el crimen o actos violentos antes que ocurran desde las causas que la originan. Esta política se propuso mediante diferentes ejes (un tanto parecidos a los ejes de la Estrategia de Seguridad Centroamericana) y con un accionar coordinado entre los diferentes sectores de la sociedad. Hasta el momento no se tiene conocimiento de algún resultado ya que es una estrategia diseñada a largo plazo, y los índices de violencia en dicho país se mantienen.

Es así que, con la violencia incrementada y las inoperantes estrategias regionales de seguridad la violencia ha seguido el mismo curso. Para el año 2014 los homicidios en Honduras registraron una tasa de 66 por cada 100.000 habitantes. En El Salvador se presentó una tasa de homicidios de 61 por cada 100.000 habitantes en 2014 y con una intensa alza para el 2015, mientras que en Guatemala se tuvo una tasa de homicidios de 41 por cada 100.000 habitantes.⁴⁵ Los países del Triángulo norte siguieron por apostarle a la militarización de la seguridad, los cuales desplazaron cuerpos militares a las calles en apoyo a la Policía Civil.

Así mismo, existe una falla gravísima en los actores del sistema de justicia criminal (policía, fiscalía, poder judicial y sistema carcelario) de los gobiernos, y es que el sistema de justicia criminal no puede hacerse cargo, por sí solos, del aumento de los índices de violencia. Estos actores tradicionales intervienen cuando la violencia y el delito ya se han producido; en ese sentido, su trabajo es ineficaz si se considera que sus labores no responden a las causas profundas que producen el delito; todo esto aunado a la crítica corrupción tradicional dentro de estas instituciones en los países de la región.

⁴⁵ Mejía Rivera, Joaquín, (2014) “Violencia, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana”, Editorial Casa San Ignacio, Honduras.

3.2.1. Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica (1995) y sus limitaciones en relación al enfoque de seguridad humana.

Luego de la creación del SICA, específicamente en el año 1995, el concepto de seguridad cambió para los países centroamericanos mediante la integración del Tratado Marco de Seguridad Democrática⁴⁶ que plantea en su contenido una agenda de desarrollo efectivo y permanente con lo que simultáneamente el PNUD empezaba a replantear por medio del concepto de Seguridad Humana, ya con una agenda de dedicación al desarrollo de la persona con un sentido más humano, tomando en cuenta factores más específicos y no tanto factores meramente económicos.

Dicho tratado, fue suscrito por los países centroamericanos, más no ratificado por los países de Costa Rica y Panamá por poseer mucho contenido militar en sus artículos. Este tratado estaba orientado al fortalecimiento del poder civil, seguridad de las personas y de sus bienes superación de pobreza y desarrollo sostenible.⁴⁷ Así también, coloca a la seguridad mediante el enfoque de Seguridad Humana y sus elementos con respecto a la seguridad regional. El tema de seguridad se enfoca desde el concepto de Seguridad Humana, el cual fue introducido al debate por el PNUD en su Informe sobre Desarrollo Humano del año 1994. Según este enfoque, *“la Seguridad Humana se centra en las personas, la interdependencia, y enfocada a la prevención de conflictos y la cooperación. La seguridad humana, según el documento La Seguridad Humana Ahora (2003), busca proteger las libertades vitales, conectando*

⁴⁶ Sistema de la Integración Centroamericana, Secretaría General, Organización de los Estados Americanos. (1996).” Tratado marco de seguridad democrática en Centroamérica” Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J" de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA).

⁴⁷ íbid

diferentes tipos de libertades: frente a violaciones y al miedo, así como para actuar en nombre propio. Ofrece una estrategia dual en dos dimensiones: la protección y la realización del potencial, es decir la protección “desde arriba”, desde el Estado; para así lograr la realización del potencial “desde abajo”, de las personas a quienes el Estado debe proteger y cuyas capacidades debe proyectar.”⁴⁸

El Tratado Marco de Seguridad Democrática ha tenido sus deficiencias y no ha llegado a ser un aporte congruente con lo que el PNUD proponía con su concepto de seguridad humana. En el andar de su funcionamiento tuvo desviaciones de sus objetivos primordiales y fue tomando un rumbo distinto al que se había tomado como primicia, afectado por la debilidad institucional existente en la región, así como diversos factores externos.

El tema de seguridad en la región es de interés político dentro de la integración centroamericana; que requiere la actuación de los gobiernos mediante el SICA para fomentar un campo de apoyo y cooperación entre los países, esto se hace necesario ya que se presentan causas y problemas comunes derivadas de estructuras débiles dentro del Estado.

Cabe mencionar que uno de los aportes de dicho tratado, fue definido en el Artículo 12 que reza lo siguiente.

La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, tendrá, a su cargo la organización y la administración de un Índice Centroamericano

⁴⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). “Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”. Consultado enero de 2016, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Oxford University Press. Sitio web:

http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf

de Seguridad e informará periódicamente sobre su estado a los respectivos gobiernos, por medio de la Comisión de Seguridad de Centroamérica.

Gracias a ese aporte en la actualidad existe el Observatorio e Índice de Seguridad Democrática del SICA (OBSICA) que tiene el fin de generar datos confiables y reales en materia de seguridad en la región desde el 2010, este observatorio además estableció en cada país Sub unidades, que generen datos confiables sobre la seguridad en la región.

El OBSICA es un mecanismo regional que permite responder a la necesidad de disponer, articular y facilitar el intercambio de información entre las diferentes instancias nacionales competentes sobre la delincuencia y la criminalidad a fin de contribuir al seguimiento y análisis estadístico así como al desarrollo de estudios en la materia para apoyar la formulación de planes y políticas de cara a la problemática.⁴⁹

3.2.2. Estrategia de Seguridad Centroamericana.

La Estrategia de Seguridad se presentó en la XXXI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada en Guatemala el 12 de diciembre de 2007, constituyéndose en un nuevo instrumento para la coordinación de acciones entre los países de la región con el propósito de dar respuesta a las principales amenazas a la seguridad. Esta estrategia estaba integrada por cuatro ejes o

⁴⁹ Estrategia de Seguridad de Centroamérica – ESCA. “Observatorio e Índice de Seguridad Democrática del SICA (OBSICA)” (2010) Consultado en enero 2017. Sitio Web: <http://www.sica.int/esca/obsica.aspx>

componentes de intervención y 22 proyectos basados en estos componentes a realizarse dentro de los países centroamericanos para reforzar la seguridad.

Los componentes de intervención que presentó la estrategia se centraban en combate al delito, prevención de la violencia, rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria y fortalecimiento institucional. Los 22 proyectos estaban diseñados para fortalecer instituciones como la Policía Nacional, sistemas penitenciarios; así como coordinación en las actividades de control de armas, fortalecimiento en la investigación criminal, prevención de violencia juvenil y contra las mujeres, entre otras. Estos esfuerzos conjuntos contaban con la ayuda de la comunidad internacional que realizó millonarios desembolsos. Según el entonces ministro guatemalteco de Finanzas, Alfredo Del Cid, apenas un tercio de los US\$ 6.000 millones que se precisan para echar andar los 22 proyectos de la Estrategia Regional, es decir, US\$ 2.000 millones fueron otorgados. La secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, sólo ofreció sumar US\$ 40 millones a los US\$ 260 millones ya asignados a la Iniciativa de Seguridad Regional de Centroamérica; Australia anunció un desembolso de US\$ 25 millones y Canadá US\$ 5 millones. Colombia, Rusia, Holanda, Reino Unido, Japón, Taiwán y Finlandia, entre otros, manifestaron su apoyo en capacitación a las fuerzas de seguridad, compartir sus experiencias nacionales y formación profesional de funcionarios.⁵⁰

Lo cierto es que, toda esta puesta en marcha de la estrategia sería impulsada y coordinada por la Secretaría General del SICA, específicamente por la Comisión de Seguridad creada a partir del Tratado Marco de Seguridad Democrática. La Estrategia, sin embargo, deja abierta la especulación. En

⁵⁰ Cajina, Roberto. (2012) "Centroamérica bajo Asedio", consultado mayo 2015. España. Sitio Web: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2012/DIEEO822012_CentroamericaBajoAsedio_RCajina.pdf

primer lugar, que parte de una percepción inexacta. Los índices de violencia y las acciones y movimiento del narcotráfico son tan elevados que se requiere de un plan estratégico a largo plazo basado en la prevención y erradicación de las causas que lo envuelven, comenzando por poseer instituciones eficientes y libres de corrupción al servicio de la sociedad (lo cual en Centroamérica es un tema utópico). En segundo lugar, porque no existe información oficial que evidencie que la Estrategia haya sido diseñada sobre la base de un diagnóstico profundo y realista. Asimismo, se desconoce el plan de acción con costos y si la estrategia cuenta con un sistema de indicadores que permitan dar seguimiento y evaluar permanentemente su ejecución.

3.3. Institucionalidad del SICA y su gestión en el marco de seguridad y prevención de la violencia.

El SICA esta formado actualmente por Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador , Nicaragua , Costa Rica y Panamá La República Dominicana es Estado Miembro Asociado.

El objetivo principal del SICA es poner en común los esfuerzos y capacidades de los países de la región centroamericana para superar en conjunto algunos de los problemas que comprometen su desarrollo.⁵¹

Según el artículo 1 del protocolo de Tegucigalpa tratado constitutivo del SICA, los países centroamericanos integrantes son una comunidad económico-

⁵¹ Sistema de Integración Centroamericana (SICA). "Propósitos del SICA". Consultado en marzo 2016. Sitio Web: <http://www.sica.int/sica/propositos.aspx>

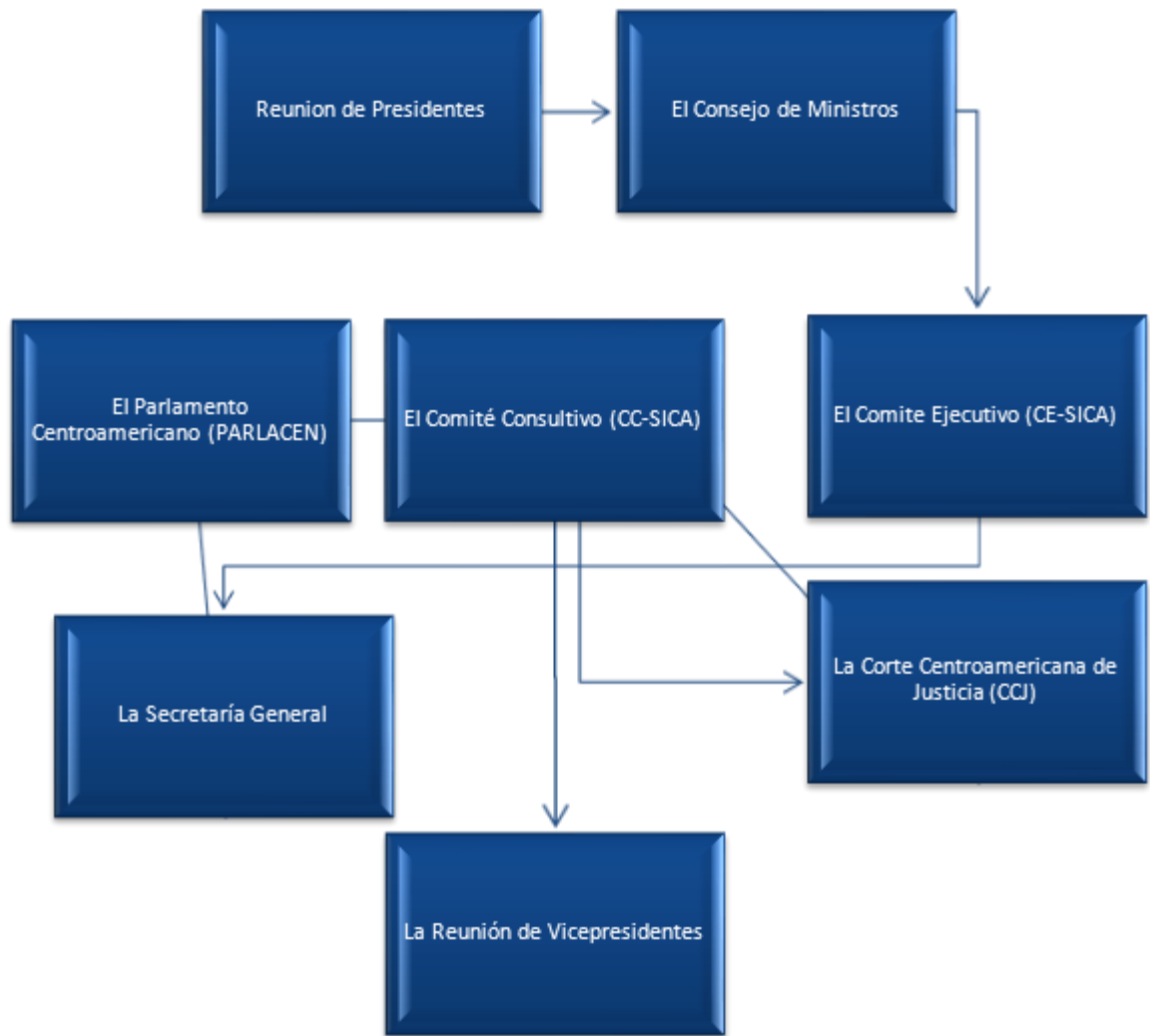
política que aspira a la integración y tiene como propósito crear El Sistema de Integración Centromericana, el cual esta organizado asi:

- Reunion de Presidentes
- Reunion de vice presidentes
- El parlamento Centroamericano
- La Corte Centroamericana de Justicia
- El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores
- El Comité Ejecutivo del SICA
- El Comité Consultivo del SICA
- Secretaría General del SICA

(Ver Anexo nº 4.)

Organización del Sistema Político.

A continuación se puede ver el diagrama que resume la arquitectura política del Sistema de Integración Centroamericano (siguiente página).



Esquema 1. Elaboración propia.



Esquema 2. Elaboración propia.

Instituciones Especializadas:

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) es el órgano técnico y administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, con personalidad jurídica de derecho internacional. (Ver esquema 3).

Le corresponde servir de enlace de las acciones de las otras Secretarías del Subsistema Económico y coordinar con la Secretaría General del SICA, en ejercicio de una autonomía funcional.

La SIECA vela a nivel regional por la correcta aplicación del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana -Protocolo de Guatemala- y demás instrumentos jurídicos de la integración económica regional y por la ejecución de las decisiones de los órganos del Subsistema Económico.

Realiza los trabajos y estudios que los órganos del Subsistema Económico le encomiendan y tiene, además, las funciones que le asigne el Consejo de Ministros de Integración Económica o su Comité Ejecutivo. En materia de integración económica tiene capacidad de propuesta.⁵²

La SIECA tiene su sede en la Ciudad de Guatemala y su organización administrativa, operativa y presupuestaria se basa en un Reglamento aprobado por el Comité Ejecutivo de Integración Económica. Está a cargo de un Secretario General, nombrado por el Consejo de Ministros de Integración Económica para un período de cuatro años.

⁵² Caldentey del Pozo, Pedro. (2001) "SICA un breve vistazo al Sistema de la Integración Centroamericana", El Salvador. Fundación ETEA para el desarrollo y la cooperación.

Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) definió la Hoja de Ruta para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana. Luego se aprobó con la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras y el inicio del proceso de implementación de las cinco medidas de corto plazo relacionadas con la agilización de controles aduaneros, migratorios y sanitarios, y el monitoreo del desempeño de los pasos fronterizos.

Los países del Triángulo Norte realizaron reuniones bilaterales en vías a facilitar la circulación de mercancías a través de los pasos fronterizos. Los objetivos fundamentales son aumentar la movilidad de personas y la movilidad de mercancías en la región.

Honduras y Guatemala, en base al Marco General, incorporaron el Protocolo Habilitante para el Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras firmado por los Presidentes en Abril de 2015.

Se avanzó en el proceso de excluir productos del régimen de libre circulación de mercancías y comercio y en la aplicación de control de mercancías en los pasos fronterizos de (Honduras –Guatemala).

En integración del mercado energético, los gobiernos de Guatemala, El Salvador y México firmaron el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica, en materia de comercio y transporte de gas natural en miras a facilitar la expansión del gasoducto hacia el Triángulo Norte. Así mismo, Honduras ha oficializado el nombramiento de los tres miembros de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), que impulsará la implementación de la nueva Ley de la Industria Eléctrica.

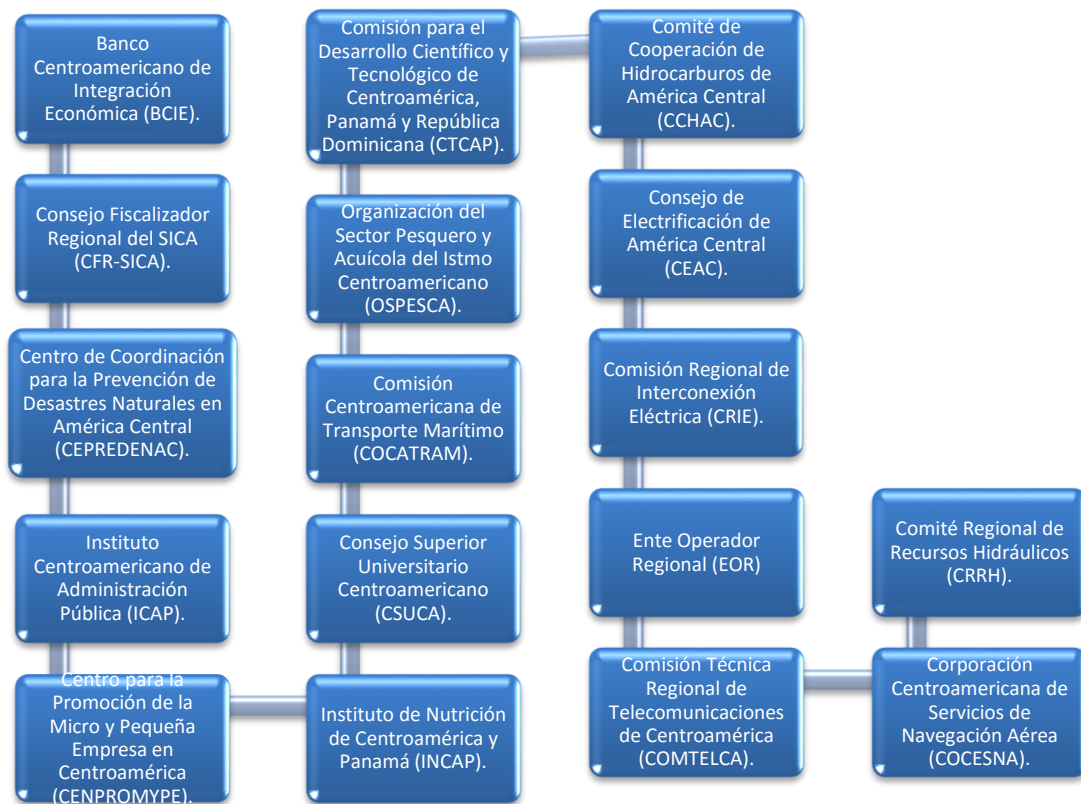
En los tres países se llevó a cabo un proceso de selección de territorios donde se focalizarán las acciones incluidas dentro del Plan de la Alianza. Se ha seguido un proceso de selección usando indicadores socio económico a nivel municipal que permitieron seleccionar los territorios basados en su potencial económico, su riesgo social, su perfil migratorio y su capital humano. Estos territorios representan 15% de los municipios y cubre el 58% de la población en Honduras, el 20,7% en Guatemala y 20% en El Salvador. (El Salvador y Honduras Marzo/2015; Guatemala Agosto/2015).

Las cumbres del SICA han funcionado como escenarios de encuentro, de planificación y de trabajo de la Alianza para la Prosperidad. La XLIV cumbre de gobernantes del SICA que se realizó en Belice discutió sobre la agilización migratoria y la cooperación en seguridad entre los países de la región.

Se abordó en ese foro la coordinación entre los países del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y avances en el marco de la nueva Alianza por la Prosperidad del Triángulo Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala).⁵³

Los países del Triángulo Norte también brindaron a los demás miembros del SICA, una rendición de cuentas de los avances de la Alianza para la Prosperidad de modo de trasladar las maneras en que la institucionalidad del SICA, ha ayudado en esa materia.

⁵³ Plan regional de EL Salvador, Guatemala y Honduras. (2015) “Avances 2015 y el Plan en 2016”. Consultado junio 2016 Sitio web: http://www.pronacom.gt/website/files/docs_informacion_publica/Documento%20Triangulo%20Norte%20Septiembre%202015.pdf



Esquema 3. Elaboración propia.

Rol del sistema de integración en la migración

La ECADERT es una estrategia regional aprobada por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). La formulación de esta estrategia es considerada uno de los procesos más participativos e incluyentes en la historia del SICA.

Persigue y fortalecer las capacidades de la población de los territorios rurales de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá

y República Dominicana, para que puedan construir una sólida institucionalidad social que impulse su desarrollo.⁵⁴

ECADERT nació de la premisa de que la riqueza de recursos del medio rural, pueden elevar el bienestar y calidad de vida de sus pobladores y fortalecer su rol estratégico en la región, superando los contrastes sociales y económicos existentes.

En esta estrategia juega un rol otro engranaje institucional del SICA: El Consejo Agropecuario Centroamericano CAC. Este Consejo coordina la ejecución con los otros órganos e instituciones del SICA.

La ECADERT se ha vuelto así en una herramienta para hacerle frente a la emigración en las zonas rurales, y que significa un grave problema para estos tres países que integran el conformado Triángulo Norte.

Como conclusión capitular, se tiene como válida la hipótesis de *la falta de funcionalidad del SICA afecta la implementación de estrategias de seguridad humana personal en el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador)*, se plantea, en base a la información recabada, que la institucionalidad del SICA se encuentra en una inoperancia e ineficiencia al momento de realizar tareas conjuntas, así como la falta de compromiso reflejándose en el poco financiamiento y participación de las instituciones en el marco de la regionalización de los procesos en la búsqueda de brindar una solución integral materializada en las necesidades urgentes de la población.

⁵⁴ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura a través del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC),(2010) "Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 ECADERT, Costa Rica, Sitio web: <http://www.magfor.gob.ni/descargas/planes/ECADERT.pdf>

4. METAS Y PERSPECTIVAS GENERADAS A PARTIR DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE Y SU ESTRATEGIA DE ACCIÓN EN COOPERACIÓN CON ESTADOS UNIDOS 2015-2020.

En este capítulo se tiene como objetivo *Identificar las metas y perspectivas de los lineamientos del plan alianza para la prosperidad del triángulo norte y su estrategia de acción en cooperación con Estados Unidos: 2015-2020*, presenta el análisis de los objetivos, financiamiento, contenido y avances en cuanto al Plan Alianza para la Prosperidad, así mismo, se destacan las perspectivas sobre el impacto del Plan y un punto bastante importante como es el fortalecimiento institucional. Esto, debido a que la relación de la crisis actual en el Triángulo Norte de Centroamérica.

En este sentido, se ha planteado la hipótesis orientada a *los lineamientos del Plan Alianza para la Prosperidad poseen el accionar necesario de un esfuerzo legítimo y representativo para acotar los problemas de seguridad humana personal y desarrollo en el triángulo norte (Guatemala, Honduras, El Salvador)*.

La Alianza para la Prosperidad se propone atacar temas tan críticos, complejos y diversos como la seguridad (con aristas tan particulares como el narcotráfico, la delincuencia común o las pandillas), la migración o el desempleo.

Sobre esta base es necesario destacar las perspectivas sobre el impacto del Plan derivando en un punto bastante importante como es el fortalecimiento institucional.

4.1. Análisis sobre el Plan Alianza para la Prosperidad.

En septiembre del año 2014 se hace el lanzamiento del plan denominado “Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte de América Central” en el cual se estipulan una serie de lineamientos generales para enfrentarse a diferentes problemas que aquejan en común a los países del triángulo norte centroamericano partiendo de la última problemática migratoria suscitada ese mismo año. (Fotografía de 1º encuentro: ver anexo nº 5).

Los lineamientos fueron presentados mediante un documento en el cual se establecen los ejes de acción determinados.

Los factores principales que determinan el lanzamiento de este plan han sido el flujo constante y creciente de emigración, que se traduce en pérdida de capital humano, la falta de oportunidades económicas y laborales de las economías de los tres países involucrados derivados del bajo y poco creciente desarrollo económico, los elevados costos de energía eléctrica, los problemas de conectividad, factores que se derivan en otros tantos problemas como lo son los servicios de educación, salud, nutrición y desarrollo infantil, que ponen en riesgo el bienestar de la sociedad, aumentando la violencia (siendo un tema apremiante de urgente resolución) que afectan las posibilidades de la búsqueda de desarrollo y calidad humana. El plan busca establecer las prioridades sociales y económicas de los tres países y obtener los recursos necesarios para implementarlo.

Este plan, contempla soluciones a lo largo de cinco años, mediante ejes estratégicos de intervención, en las regiones que han sido claramente identificadas como las de mayor necesidad de atención y desde las cuales fluye la mayor cantidad de migrantes en sus respectivos países.

Las líneas estratégicas de acción están diseñadas para intervenir en los siguientes ejes de intervención:

- Dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas.
- Desarrollar oportunidades para nuestro capital humano.
- Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia.
- Fortalecer las instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado.

En este sentido, dichas líneas estratégicas de intervención parten de una revisión (demasiado rápida) de la situación de Guatemala, El Salvador y Honduras, enfocando el drama humano que constituyen los desafíos de desarrollo que estos países enfrentan.

Así mismo, se trata de un proyecto de cooperación donde Estados Unidos es el país donante mediante el desembolso de 1.000 millones de dólares para la puesta en marcha de dicho plan, siendo este país uno de los involucrados (in)directamente en el conflicto que atraviesan estos tres países del triángulo norte ya que la mayor parte de emigrantes tienen como destino “el país de las oportunidades”, Estados Unidos.

4.1.1. Estudio de los Ejes de Aplicación y Objetivos del Plan.

Los Lineamientos que presenta el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, están diseñados para fomentar el desarrollo, el crecimiento económico y la seguridad en la región; y en concreto, para afrontar los factores que están causando que los ciudadanos centroamericanos sigan emigrando hacia Estados Unidos.

Partiendo del análisis del documento se observa que el Plan se basa en diversas causas como el bajo crecimiento económico, falta de oportunidades de empleo, déficit fiscal, incremento de violencia, entre otras, que propician la migración en la región. Los objetivos y lineamientos del Plan se realizaron mediante un esbozo multidimensional de los factores comunes entre los países pero a la vez de carácter limitado respecto del origen del fenómeno de la migración forzada en la región, ya que sus propuestas van atribuidas a la búsqueda de la solución a este problema. En este sentido, el Plan propone que se necesita generar crecimiento económico a partir de la inversión en el sector privado propiciando más puestos de trabajo que absorban la demanda existente en los países, así, la población no tendría tanta necesidad de migrar. Según este diagnóstico, se establecen cuatro líneas estratégicas de acción para superar la actual situación.

Dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas.

Esta primera línea estratégica pretende ser el eje central de la puesta en marcha del accionar del plan. Las acciones estipuladas en este eje se traducen en la dinamización del sector productivo mediante la activación de políticas que favorezcan la atracción de inversión privada para fortalecer la empleabilidad, de esta forma se tendrá mayor promoción de algunos sectores económicos que se beneficiaran como el textil, el agroindustrial, el sector de servicios y el turismo. La estrategia específica para potenciar estos sectores es la implementación de políticas que faciliten el acceso al financiamiento, así como la promoción de la mejora tecnológica a nivel de gestión de las firmas y los procesos productivos.⁵⁵ En este primer eje, se destaca la intención del Plan

⁵⁵ Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras,(2014) “Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte”

en el sentido de crear zonas económicas especiales en áreas geográficas que han estado marginadas en el cual se ofrecerá un tratamiento diferenciado. Otro de los aspectos relevantes del Plan es la voluntad de mejorar y expandir la infraestructura regional a través de la creación de corredores logísticos enfocados al desarrollo del comercio regional e internacional. En relación a ello, se propone una gestión coordinada de fronteras que garantice una circulación confiable de mercancías a través de los pasos fronterizos.

Desarrollar oportunidades para nuestro capital humano.

Siguiendo con la segunda línea estratégica lo más relevante es que existen algunos puntos de conexión con el tema migratorio. Uno de estos puntos es que en las áreas de mayor exclusión y migración se prevé identificar la demanda de trabajo por parte del sector productivo y de esta forma ofrecer formación y realizar capacitaciones de manera pertinente en función de esta demanda.

Además, el Plan pretende darle prioridad en la atención al migrante retornado de manera que se pueda buscar una inserción en programas laborales, emprendimiento y microcrédito. Otro aspecto a tener en cuenta de esta línea estratégica es que se desea facilitar la movilidad regional de los trabajadores para que no tengan que emigrar fuera de los países del Triángulo Norte. En este sentido, se pretende crear las condiciones legales y administrativas para generar un mercado de trabajo a nivel regional.⁵⁶

⁵⁶ *Ibíd.*

Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia.

En cuanto a la tercera línea estratégica, es una de las más importantes sobre todo porque pretende crear mejoras en un aspecto bastante determinante en la región referido a la mejora de la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia, se van a basar en acciones de prevención de la violencia en los diferentes espacios de la sociedad. Así mismo, se busca reducir la violencia y el delito mediante el fortalecimiento institucional, así como incrementando la efectividad de los sistemas de justicia penal a través de su modernización, la cual debe ir de la mano con la promoción y respeto de los derechos humanos. Aquí hay que destacar que el Plan Prosperidad dice que pretenderá hacer énfasis en las víctimas del tráfico de personas.⁵⁷

Fortalecer instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado.

La última línea estratégica se basa en un enfoque que integra los tres primeros ejes y pretende asegurar la viabilidad del Plan, mediante el financiamiento interno de los Estados a través del fortalecimiento de los mecanismos tributarios y fiscales y la implementación de mecanismos de transparencia presupuestaria. En este sentido, la ejecución y el logro de los objetivos del Plan Alianza para la Prosperidad están vinculados a un esfuerzo fiscal por parte de los países del Triángulo Norte, mediante una oportuna participación de todos los sectores para generar un clima de seguridad y confianza propicio para incentivar la participación del sector privado.

⁵⁷ *Ibíd.*

4.1.2. Financiamiento y aprobación del plan Alianza para la prosperidad.

Los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) han definido el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte mediante un accionar a corto y mediano plazo que buscan dar una respuesta estructural a un estado situacional multidimensional que acarrea un acelerado crecimiento en el flujo de personas, y sobre todo menores de edad, hacia los Estados Unidos provenientes de dichos países.

El Plan busca ir a las raíces de este fenómeno, mejorando la calidad de vida y acelerando la creación de oportunidades económicas hacia los ciudadanos. El Plan representa una innovación en la colaboración, decisión y compromiso político no solo los tres países involucrados, sino también por la participación de otros socios estratégicos. Los Estados Unidos, la Unión Europea, agencias de cooperación internacional, sector privado, organizaciones no gubernamentales, entre otros, han manifestado su apoyo al Plan y han ofrecido su colaboración para la implementación del mismo. (Ver anexo nº 6).

Durante los años 2014 y 2015, los tres países han trabajado en el diseño para la implementación del Plan llegando a acuerdo concretos para definir compromisos específicos y así lograr un avance en las cuatro áreas estratégicas del Plan en 2015 y 2016. No obstante, el problema en común que más aqueja a los países es la violencia generalizada dentro de los mismos.

Para llevar a cabo dicho Plan, en primera instancia, el Plan reconoce un esfuerzo fiscal importante por parte de los países, aunque no incluye un detalle

cuantitativo en cuanto a montos y origen de los recursos.⁵⁸ No obstante, en marzo del 2015, el gobierno de los Estados Unidos, a través de su vicepresidente Joe Biden, urgió al Congreso la aprobación de un paquete de ayuda de mil millones de dólares para llevar a la región “a tomar un rumbo más estable y sostenible”⁵⁹

4.2. Avance entre la cooperación entre los países involucrados (Estados Unidos, El Salvador, Guatemala y Honduras).

Otros proyectos de cooperación

Estados Unidos y los países del Triángulo norte de Centroamérica, si bien son los principales promotores de la iniciativa, no son los únicos países participes de los factores de este Plan. Por un lado, la naturaleza transfronteriza de los problemas que enfrenta para su éxito el plan (por ejemplo, el narcotráfico o la migración) naturalmente incluyen al estado mexicano. Es importante valorar que la efectividad de muchos aspectos de este plan y de las políticas implementadas depende de la colaboración de nuestro otro gran vecino del norte.

Uno de los principales compromisos del Plan es la creación de condiciones para la diversificación de la matriz energética, lo cual los países de

⁵⁸ El documento que contiene los lineamientos el Plan Alianza para la Prosperidad publicado el año 2014 incluye una tabla titulada Plan Regional de Inversión 2015-2019 en la cual no se estipulan datos ni montos a invertir en las áreas detalladas.

⁵⁹ Biden, Joe, “Invirtiendo en una Centroamérica Segura y Estable”, (2015), Consulado julio 2016 Sitio Web: <https://www.whitehouse.gov/blog/2015/03/10/invirtiendo-en-una-centroam-rica-segura-y-estable>

Centroamérica solo pueden hacerlo mediante la atracción de inversión extranjera.

Es por ello que el tema energético, del cual se han venido hablando en reuniones bilaterales de México con los países de Triángulo Norte desde hace ya tiempo, desde el año pasado se ha ligado directamente a la Alianza de la Prosperidad.

México se ha pronunciado específicamente en cuanto a la cooperación para el fortalecimiento y expansión de las inversiones en los tres países.

El interés de México se centra en el proyecto estrella de la construcción de un gasoducto de México para Guatemala, El Salvador y Honduras cuya misión será exportar gas natural de Estados Unidos a Centroamérica y probablemente en el futuro a otras regiones del Sudamérica. Por otro lado, Estados Unidos cuenta actualmente con una sobre oferta de gas, causada por continuas mejoras tecnológicas que han venido a abaratar el precio. Lo anterior podría ser el revulsivo para dotar de dinamismo el mercado energético de Centroamérica. La visión comercial es que luego de importar el gas desde Estados Unidos, se pueda licuar y exportar a otras latitudes donde su demanda es muy alta, como el continente europeo

Este proyecto, del cual se venía oyendo hablar previo a la Alianza por el Progreso vendría a implementarse como un componente adicional de parte del Gobierno de México.

Como se mencionó anteriormente en el marco conceptual, los altos precios de la energía en El Salvador han llegado a constituir un obstáculo notable al crecimiento económico y especialmente del sector industrial que no puede competir con esos costos, con la consecuente depresión de los indicadores de empleo. El sector privado se ha pronunciado en numerosas oportunidades

sobre la urgencia de mejorar las condiciones energéticas. Algunos analistas incluso hablan de una “crisis de la energía eléctrica” por lo que estos proyectos de cooperación externos, podrían venir a paliar los fracasos de la política nacional energética, ya sea causados por imprevisión, mala organización o en al menos en algún caso, posible corrupción.

Las gremiales han señalado que esta situación incrementa los costos de producción de las empresas y de las exportaciones que han logrado abrirse paso en otros mercados. La industria salvadoreña compite con los países de Asia, donde el costo por kilovatio es \$0.04, mientras en El Salvador en el 2001 rondaba el \$0.23, es decir casi seis veces mayor, por lo que la energía eléctrica se vuelve en ocasiones el principal insumo de materia prima.⁶⁰ Una forma de abordar esta preocupante situación es avanzando en la integración energética centroamericana.

El presidente Salvador Sánchez Cerén, firmó en marzo del 2015 en la nación mexicana, el Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica, (ACE), que permitirá el inicio de los trabajos de la interconexión. Esta es la principal apuesta para mejorar la competitividad de las economías del triángulo norte. Esta obra tendría una longitud de 630 km⁶¹ y tardaría en realizarse de tres a cuatro años, el primer tramo que uniría la ciudad mexicana de Salinas con la costera ciudad guatemalteca de Escuintla. El megaproyecto estaría valorado en 1,000 millones de dólares.

México brindará cooperación en materia regulatoria a los países centroamericanos, para apoyar el desarrollo de un mercado regional de gas

⁶⁰ La Prensa Gráfica (12 de marzo del 2014) “Gremiales: Altos costos afectan competitividad” Sitio Web: <http://www.laprensagrafica.com/2014/03/12/gremiales-altos-costos-afectan-competitividad>

⁶¹ Arce Barrueta, Hugo, (29 de abril de 2015) “Hasta donde llegara el gasoducto México – Centroamérica”, Forbes, Mexico. Sitio Web: <http://www.forbes.com.mx/hasta-donde-llegara-el-gasoducto-mexico-centroamerica/>

natural de manera de asegurar un acceso abierto y tarifas competitivas a los consumidores del área.

Como se mencionó anteriormente, a estos encuentros se han sumado incluso antes representantes de Colombia. Por su parte, también Colombia está jugando un rol importante en la colaboración con la Alianza por la Prosperidad.

El presidente Santos se pronunció apoyando la iniciativa y poniéndose a disposición de los países y gobiernos del Triángulo Norte en una reciente gira por los tres países que realizó en marzo del 2016.

Desde el principio de la Alianza por la Prosperidad, se han hecho numerosos paralelismos con el controvertido Plan Colombia impulsado por Estados Unidos en los noventas. La actual prosperidad y pacificación del país, parece darles réditos a aquellos que apoyaron en su momento el plan, a pesar de sus aspectos de injerencia extranjera o de privilegiar la solución militar.

Las semejanzas también surgen por el cambio de intensidad en el narcotráfico, de un centro en Colombia en los noventas, a un centro en México en la década de los 2000, que ha venido a repercutir ahora en la vía de paso, los países de Centroamérica. El narcotráfico, y la tan criticada guerra contra las drogas auspiciada por los norteamericanos, son factores que inevitablemente han avivado el conflicto y la inestabilidad de la región. La persistencia del enfoque “guerrillista” se comprueba con la asistencia en aspectos de seguridad a la que ha prometido dar continuidad el Presidente Santos y a el respaldo militar que está brindando Estados Unidos en países como Honduras, donde militares norteamericanos están brindando asesoría y entrenamiento a comando o escuadrones de reacción inmediata, para tareas de seguridad pública en acciones de choque, como redadas y enfrentamiento con pandilleros o narcotraficantes. Asimismo, en su visita el Presidente Santos hizo alusión al

Plan Colombia y reiteró su intención de aconsejar y transmitir la experiencia colombiana en el marco de la Alianza por la Prosperidad.

Aspectos relacionados con la Migración

Debido a la necesidad de abordar la migración como un capítulo de la Alianza por la Prosperidad, los vicescandalleres del Triángulo Norte han tenido encuentros con las autoridades de migración de México y Estados Unidos, en las cuales han recabado una posición común en la que recalcan la necesidad de dar un abordaje integral al fenómeno de la migración, a través de la creación de iniciativas que garanticen el respeto de los derechos humanos de los migrantes.

Por lo anterior, la demanda es que los connacionales detenidos puedan establecer una comunicación inmediata con sus familiares y que la información sea remitida de forma expedita a los respectivos consulados para agilizar el proceso de retorno, así como las niñas, niños y adolescentes que viajan de forma irregular no acompañados.

En los encuentros con las autoridades mexicanas, se ha exigido garantizar el respeto de la integridad física y emocional de los compatriotas al ser detenidos por las autoridades migratorias en las fronteras, para lo cual señalaron la importancia de que los funcionarios de migración sean capacitados en el tema de los derechos humanos.

Otros escenarios de avance y seguimiento: VII Cumbre las Américas

La Cumbre de las Américas es una reunión de alto nivel que se realiza cada tres años, donde los países pueden fijar una agenda hemisférica. En abril de 2015 se celebró en la Ciudad de Panamá, Panamá la edición denominada “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas”, en la que se discutieron diversos temas ligados a la Alianza por la Prosperidad tales como educación, salud, energía, migración, seguridad, participación ciudadana y gobernabilidad democrática, entre otros. La Cumbre dedicó un capítulo al Triángulo Norte y la Alianza para la Prosperidad. Como resultado surgió un acuerdo político: los presupuestos de los países estarían centrados en los ejes planteados en la Alianza para la Prosperidad. La necesaria priorización del gasto público y su énfasis en lo social (y en la solución de problemas ciudadanos graves) es un compromiso ineludible para abordar con seriedad estos planes.

En la Cumbre altos funcionarios del Gobierno de El Salvador veían probable la aprobación de parte del Congreso de los Estados Unidos de un apoyo considerable.

4.3. Perspectivas sobre el impacto del Plan.

El plan Alianza para la Prosperidad ha sido creado con el objetivo de crear condiciones favorables a través de la generación de mejores condiciones de vida para las poblaciones de los países del triángulo norte con el fin de evitar las migraciones masivas de personas adultas e infantes no acompañados.

Este Plan está elaborado con base en la identificación previa de las causas que provocan dicha migración y presenta cuatro componentes básicos que buscan darle una solución a dicho problema; estos componentes, presentados anteriormente, se resumen en la dinamización del sector productivo mediante la atracción de la inversión en turismo y agroindustria, así mismo renovando la producción energética para reducir costos, modernizar la infraestructura vial, y promover más comercio exterior.

El segundo componente está referido al capital humano, mediante la implementación de acciones necesarias para dinamizar la fuerza laboral a través de formación técnica, expandiendo sus capacidades, generando mayor empleabilidad, así mismo disminuir el riesgo social en las escuelas con mayor inversión para la ampliación y calidad escolar en la secundaria, acompañado con atención a madres e hijos en temas nutricionales para futuras generaciones.

El tercer componente destaca la atención integral sobre problemas de inseguridad ciudadana mediante la creación y fortalecimiento de más programas de prevención de violencia, protección de escuelas, así como la modernización del sistema judicial.

El cuarto componente está dirigido al fortalecimiento institucional del estado para obtener una mejor recaudación fiscal mediante un mejor funcionamiento administrativo y tributario con mayor transparencia a fin de promover mayor eficiencia en el uso y la distribución de los recursos públicos.

Con base en lo anterior, se presentan ciertas perspectivas sobre la complejidad que supone el plan, ya que presenta una serie de mecanismos que buscan brindar una solución de grandes proporciones para evitar la migración masiva a Estados Unidos, pero refleja ciertas carencias que no terminan de proporcionar un verdadero avance en los esfuerzos por solucionar

los problemas de violencia en la región, que hoy en día es el principal problema para la ciudadanía; esto aunado a la debilidad institucional y las prácticamente nulas funciones que representa el SICA como un actor fundamental en el desarrollo del plan.

4.3.1. Fortalecimiento Institucional nacional y regional.

La búsqueda de la reducción de la violencia a través del Plan Alianza para la Prosperidad se presenta como un componente prioritario que se le busca dar solución a través de mecanismos de prevención de la violencia, no obstante, su nivel de compromiso se muestra a partir de la reducción del flujo migratorio de personas hacia los Estados Unidos que escapan de la violencia en los países de la región del triángulo norte.

La percepción de inseguridad que rodea a estos países vulnera de manera significativa las condiciones de vida de los ciudadanos, y a la vez, contribuye a la generación de desconfianza en las instituciones, nacionales y regionales, sobre la gestión que desenvuelven a través de sus capacidades y que no favorecen la consolidación de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la seguridad.

En este sentido, los gobiernos han promovido, en diferentes dimensiones, algunos esfuerzos por fortalecer y modernizar las instituciones; pero esto se ha convertido en una acción inverosímil debido a factores recurrentes que golpean la región, como es el caso de la corrupción, recaudación fiscal, deficiente manejo de fondos públicos, y en estos contextos, impiden el desarrollo y fortalecimiento institucional.

Desde la finalización de los conflictos armados entre las décadas de los años 80s y 90s, los países de la región del triángulo norte, han enfrentado interesantes dimensiones y evoluciones de la violencia urbana ocasionada por diferentes causas expuestas al inicio de esta investigación, y que en su momento se ha tratado de darle solución a través de mecanismos inadecuados por parte de las instituciones de los gobiernos de turno en los últimos 20 años.

En este mismo contexto, las instituciones del Estado, han permitido que diferentes fenómenos evolucionen y se conviertan en un verdadero problema hoy en día, tal es el caso del narcotráfico que tiene un peso significativo en los niveles de violencia en la región; únicamente en Honduras cada año se trafica con cocaína por valor de 2.000 millones de dólares, el doble del presupuesto que todo Centroamérica tiene para combatir el narcotráfico. Son cifras astronómicas, pero que no alcanzan a los datos que presenta Guatemala, el escalón final antes de llegar a México. La cocaína que transita por territorio guatemalteco tiene un valor de más de 4.000 millones de dólares.⁶² Así mismo, las pandillas pasaron de ser grupos juveniles de vandalismo común para convertirse en grupos criminales de violencia y parte del tráfico de droga local, y que a medida que han crecido se han vuelto una fuente primordial del incremento superlativo de la violencia en la región.

Estas son algunas de las problemáticas que generalmente se identifican en la región, en común con los tres países del triángulo norte. En consecuencia, y a razón del alto número de homicidios que se generan derivados del enfrentamiento entre los grupos de pandillas, carteles de droga, violencia generada en los hogares (sobre todo en zonas excluidas por la sociedad) entre otros, las respuestas por parte de los Estados para enfrentar esta situación

⁶² Pérez Ventura, Juan, (2014) "Centroamérica el Camino de la Droga", Consultado en Enero 2015. Barcelona, España, Sitio Web: <http://elordenmundial.com/regiones/el-camino-de-la-droga/>

han sido recurrentes, pero sin obtener los resultados deseados en torno a la pacificación.

Con base en esto, se hace necesario poner en discusión el funcionamiento de las instituciones nacionales y regionales que desde una visión general se logra percibir los desfases e inoperancias que facilitan la evolución negativa de la violencia. Esto se debe a que las instituciones no garantizan la plena seguridad de las personas en sus territorios.

Desde las finanzas públicas, su manejo y el aprovechamiento de la corrupción para con los bienes del Estado, se vuelve imperativo las reformas y modernización de la institucionalidad de los Estados. La corrupción es el tema más delicado a tratar y combatir, ya que es desde las raíces más profundas dentro de las instituciones de donde nace toda la inoperancia de las mismas. El sistema judicial presenta índices altísimos de corrupción dentro de sus instituciones lo cual genera total desconfianza de funcionamiento de parte de la población.

En los países de la región, en el fortalecimiento nacional se han iniciado varios esfuerzos concretos, sobre todo en el área de la seguridad pública.

En cuanto al componente de fortalecimiento de la inversión social, se ha considerado indispensable para sofocar las condiciones que son el caldo de cultivo de la violencia en el país.

Para solucionar la debilidad institucional se propone crear un “Sistema Integral de Reforma Institucional”. Este sistema debe desarrollarse, primeramente, basado en un estudio previo que brinde luces de las deficiencias más significativas para evaluar, depurar, diseñar, implementar mecanismos, mediante todos los sectores involucrados, que permitan, garantizar procedimientos, códigos de conducta y estándares éticos mínimos en las

instituciones. De esta forma se busca crear un *Mecanismo de control de la corrupción*, mediante una red de intervención gradual en todos los sectores de las instituciones que brinden un seguimiento de todos los procesos, y que garantice la transparencia institucional.

No obstante, se esperaría que todos los esfuerzos se pudiesen contemplar en los planes de política pública usuales del Gobierno de El Salvador y que solo fueran reforzados (presupuestariamente o con otros recursos) por el Plan de la Alianza por la Prosperidad. Por el proceso administrativo interno de Estados Unidos, los desembolsos no se han hecho ya inmediatos, lo que refuerza la necesidad que los gobiernos del triángulo norte, con responsabilidad, doten de liquidez y solvencia financiera al menos el inicio de los proyectos.

4.3.2. Legitimidad y participación ciudadana.

El plan previo a su implementación contempla acercamientos con representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil, entre ellos organizaciones no gubernamentales y nacionales que trabajan con inmigrantes, grupos juveniles, de mujeres y miembros de la academia, entre otros. El objetivo es socializar los avances del Plan y buscar opciones de participación de la ciudadanía.

El objetivo es que las organizaciones sociales y civiles aporten en la planeación de los programas de intervención del Plan, en la implementación y en su contraloría.

Se hará un esfuerzo para aprovechar todos los insumos de análisis de aquellos departamentos o aquellas áreas del país, más vulnerables económica o socialmente.

Una de las medidas novedosas del Plan es el de territorializar su aplicación e intervención, ya sea en fomento productivo o en prevención de la criminalidad, proceso en el cual podrán participar activamente las organizaciones no gubernamentales -tales como las distintas organizaciones de migrantes- las cuales serán consultadas en distintos procesos. Asimismo, la empresa privada tendrá cabida en la implementación del Plan de la Alianza para la Prosperidad.

Fiscalización de Secretaría Técnica del BID

El control de un organismo internacional ha demostrado ser fundamental en estos esquemas de cooperación porque se requiere de un sistema de verificación para la contraloría de los recursos donados. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aceptó la secretaría técnica del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. La respuesta positiva del organismo internacional es un espaldarazo a la transparencia y credibilidad de la gestión.

Todavía no ha sido delimitado un modelo aprobado sobre el mecanismo de ejecución. Sin embargo, según ha trascendido de los encuentros bilaterales, los países del triángulo norte se decantan por un mecanismo similar al del FOMILENIO. Este sistema está vigente en los tres países y la familiaridad de los tres gobiernos permite una fiscalización rigurosa del sector privado como de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales (ONG) a la vez que permite una ejecución expedita.

4.3.3. Construcción de políticas y mecanismos de seguridad ciudadana mediante la función social y gubernamental.

Cuando se habla de la construcción de contexto de seguridad ciudadana en una de las regiones más violentas en el mundo, en donde las causas de la violencia son tan versátiles (ver anexo nº 7), cuando los esfuerzos por parte de los gobiernos y población civil se convierten en simples intentos desesperados por derrumbar los cimientos de violencia; pareciera que la consecución de una vida de paz es imposible para esta región.

Todo este incremento de la violencia y se produce en un contexto caracterizado por la incapacidad de los estados y la ineficiencia de sus instituciones para ofrecer una respuesta precisa ante la demanda ciudadana de seguridad. Aún con ciertas reformas a los cuerpos de policía y a los sistemas de justicia en la región no han conseguido erradicar la corrupción y politización que caracteriza a los gobiernos de toda América Latina. Como resultado de todo ello, la inoperancia en el procesamiento investigativo de los delitos y la impunidad continúan afectando y promoviendo el aumento de la violencia sin ofrecer respuestas eficaces, han generado una falta de confianza en las instituciones y en los funcionarios a cargo de las mismas.

Así mismo, esto se desarrolla en medio de una crisis económica y desigualdad social provenientes de políticas fallidas, con la cual han generado en la población respuestas de carácter vengativo que promueven aún más la violencia, y se vuelve una cadena sin fin. Esto contribuye al aprovechamiento político para jugar con la percepción partidaria en la población.

Todo esto, favorece contribuye a sacrificar una opción legítima o destruyen una oportunidad de realización humana: la inseguridad ciudadana es una negación flagrante del desarrollo humano.⁶³

Es así que, se pretende explorar desde una perspectiva constructiva y humana, la facilitación de medidas y mecanismos desarrollados a través de la función social conjuntamente con el sector gubernamental a fin de generar consensos que promueven la pacificación de la región, con el fin de activar la institucionalidad regional dentro del triángulo norte.

Al momento de buscar articular mecanismos de seguridad, se debe de velar por realizarlo desde una función social y con un enfoque en la seguridad humana, dicho enfoque fue promovido por el PNUD en su informe de desarrollo humano de 1994 y reforzado en el informe de desarrollo humano de 2009-2010 para Centroamérica, el cual estipula que “la seguridad humana consiste en proteger las opciones básicas de una forma congruente con la realización humana de largo plazo. Para que exista deberá seguridad ciudadana, su protección debe respetar y fomentar ciertos valores éticos y políticos.”⁶⁴ En este sentido, es necesario establecer mecanismos de coordinación con todos los sectores, desde las comunidades hasta las instituciones que faciliten la creación de conocimiento empírico de los fenómenos que intervienen en los procesos de violencia mediante un enfoque poblacional y territorial, y que a la vez estos mismos instruyan y produzcan medidas para la consecución de políticas dirigidas a contrarrestar las causas de la violencia en la región.

⁶³ PNUD, “Abrir Espacios para la Seguridad Ciudadana y el Desarrollo Humano”, Informe de Desarrollo Humano para América Central, IDHAC, 2009-2010. Disponible en: <http://www.idhac-abrirespaciosalaseguridad.org.co>

⁶⁴ *Ibíd.*

En este sentido, para la efectiva articulación de estas medidas, se pretende partir a través de un proceso epistemológico que se caracterice por la búsqueda del conocimiento mediante el análisis del objeto desde un enfoque constructivista. Es así como se pretende llevar a cabo un desenvolvimiento de formas de interacción horizontal en términos participativos. Lo que se logra con este proceso, es obtener marcos analíticos desde la percepción de la realidad y los términos de violencia a través de diferentes actores y no únicamente por medio de investigadores que brindan aportes subjetivos.

Con base en lo anterior, se busca promover la combinación de herramientas de investigaciones diferentes a las tradicionales, que muestran únicamente una sola percepción de los factores de inseguridad. También, se busca potenciar la intervención de actores olvidados por las instituciones para consolidar una intervención con un enfoque humano que impulse la transformación democrática de los países del triángulo norte; que promueva la justicia social, fortaleciendo la seguridad. Con esto se puede lograr un avance en la comprensión del fenómeno de la violencia en la región y potencializar iniciativas que conduzcan a la transformación de la sociedad.

Como conclusión de este capítulo, y dando respuesta a la hipótesis del capítulo de que los lineamientos del Plan Alianza para la Prosperidad poseen el accionar necesario de un esfuerzo legítimo y representativo para acotar los problemas de seguridad humana personal y desarrollo en el triángulo norte (Guatemala, Honduras, El Salvador), se puede decir, en definitiva que, si bien es cierto el Plan se ha desarrollado de manera amplia sobre los actores socioeconómicos de la región y sobre el compromiso de los Estados de trabajar cooperativamente, deja de lado ciertos sectores que caracterizan a la región (por ejemplo los sectores informales). Sin embargo, el Plan abarca la mayoría de los factores incidentes en los problemas de la región, bastaría darle el apoyo necesario y darle mayor desarrollo y evolución a los proyectos que

se buscan impulsar. En definitiva, la hipótesis es válida según el ámbito de investigación, pero la incapacidad de los estados y la ineficiencia de sus instituciones son las que no logran llevar a cabo lo establecido.

Conclusiones Generales

En esta investigación se evaluó como incide el SICA directamente en la articulación de las políticas de seguridad en el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador). Lo expuesto en la investigación resalta que el SICA como ente regional carece de institucionalidad y funcionalidad a través de sus organismos para coordinar mecanismos para la oportuna intervención regional mediante sus instituciones, para tratar de integrarse en la participación y proposición de políticas que ayuden a disminuir la violencia y ser un referente de un plan tan complejo y estratégico como el Plan Alianza para la Prosperidad, que involucra a los países con mayores problemas sociales, económicos y políticos de la región.

En el sentido propuesto, se presentan diversas conclusiones que exhiben los resultados investigativos a cerca de la violencia y la falta de un accionar positivo, a través de la institucionalidad regional, en la búsqueda de la seguridad:

- Los factores que propician la violencia en el Triángulo norte están arraigados en la desigualdad existente en los tres países, y en cada país la desigualdad en el acceso al trabajo formal y por ende la desigualdad del ingreso de las familias.
- La intensificación en los niveles de violencia delictiva en el Triángulo del Norte Centroamericano, se deriva, en gran medida, a la creciente activación en la región de grupos criminales y organizaciones articuladas a operaciones de narcotráfico, lo cual exige a los gobiernos intensificar iniciativas y medidas alternativas al combate de estos grupos criminales.

- La calidad en los sistemas educativos es deficiente, los recursos son insuficientes para brindar una oportuna cobertura estudiantil que aunada a los altísimos niveles de deserción escolar, perpetua los ciclos de pobreza.

- El crecimiento económico ha sido insuficiente impidiendo aumentar significativamente la inversión en capital humano; así mismo, afecta severamente el acceso a servicios básicos como la salud, educación y alimentación. Otros aspectos están implicados en la dificultad para un desarrollo integral en la región como el desempleo, la inseguridad jurídica, la corrupción.

- En el caso de la recaudación fiscal, si bien se ha trabajado por impulsar reformas tributarias, los avances resultan insuficientes para lograr el fortalecimiento institucional y lograr dotar de mayores recursos a la institucionalidad del SICA para generar mejores políticas públicas en la región.

- Los acuerdos internacionales concretados por los países centroamericanos, en materia de seguridad, impulsan políticas razonables para la generación de una cultura de paz, no obstante, estas políticas o instrumentos naufragan en un ambiente político cambiante y partidario, volviéndose políticas partidistas que buscan únicamente el beneficio electoral, lo cual impide su desarrollo pleno, causando incertidumbre en las sociedades.

- Es de resaltar las iniciativas que surgen por partes de los Estados sobre planes de seguridad regional, que, en su mayoría, impulsan proyectos de combate y prevención de la delincuencia, tal es el caso de la militarización en las zonas más vulnerables, que contribuyen a los esfuerzos por combatir y prevenir la delincuencia.
- Esta investigación plantea desafíos políticos vinculantes entre los países de la región. El tema de seguridad en la región es de interés político dentro de la integración centroamericana; y requiere de la actuación de los gobiernos mediante el SICA para fomentar un campo de apoyo y cooperación entre los países, esto se hace necesario ya que se presentan causas y problemas comunes derivadas de estructuras débiles dentro del Estado.
- La institucionalidad del SICA presenta una clara ineficiencia en el accionar de sus instituciones. La falta de financiamiento por parte de los Estados miembros, y la falta de interés en promover la utilización de sus instituciones en el marco de la regionalización de los procesos deriva en gran medida que dichas instituciones no generen el desarrollo esperado para el combate de la violencia y demás problemas comunes en la región.
- La complejidad y dimensión que presenta el Plan para la Prosperidad es un claro desafío para el desarrollo y la prosperidad en el Triángulo Norte, ya que involucra a la totalidad de sectores socioeconómicos de la región. En este sentido, el planteamiento de planes y propuestas de solución debe de articularse de una manera incluyente, mediante todos los sectores y a través de activación de la institucionalidad del SICA, es decir, conlleva un claro desafío y compromiso para los Estados de

comenzar a trabajar conjuntamente para el logro de los objetivos del plan de una forma regional.

- El Plan Alianza para la Prosperidad presenta un perfil de tinte excluyente. Presenta cuatro componentes básicos sobre educación, capital humano, seguridad y recaudación fiscal, acercándose más a los intereses empresariales y corporativos, pero deja de lado muchos componentes que caracterizan a los países de esta región; tal es el caso de los altos índices de trabajo informal que se posicionan dentro de los países como una fuente bastante alta de ingresos en las economías nacionales, y que tendría que abordarse de una forma innovadora para fortalecer esa fuerza laboral y capital humano existente.
- El debate sobre la seguridad en la región continúa siendo un tema bastante ininteligible para su solución. Es un tema que no deja de ser una prioridad para los Estados, que lanzan planes de seguridad propicios para el combate a la delincuencia, pero no se presentan alternativas innovadoras en el tratamiento de esta situación. Las futuras propuestas de seguridad deben estar enfocadas fuera del marco convencional mediante una integración verdadera de todos los sectores.
- Las visiones que se tienen a corto plazo sobre soluciones conjuntas en el triángulo norte se presentan poco probables ya que, en congruencia con lo mostrado en los medios de comunicación sobre las actividades de los gobiernos, generan poca credibilidad en la medida en que las poblaciones perciben dicho accionar; generando estados de incertidumbre y poco involucramiento de la sociedad civil en propuestas estatales.

- Se sostiene que, el “Plan Alianza para la Prosperidad” tardará mucho en dar resultados, primeramente porque existen conflictos internos de corrupción, polarización partidaria, exclusión, falta de acuerdos fiscales, entre otros; todo esto dentro de los Estados involucrados (Guatemala, El Salvador y Honduras) y por consiguiente, esto vuelve inverosímil el trabajo conjunto de las instituciones regionales para poner en marcha un plan tan ambicioso (en un sentido empresarial y corporativo) que genere oportunidades de contrarrestar los problemas sociales de la región.
- La expectativa sobre el desembolso para la activación del Plan Alianza para la prosperidad continua a pesar que Estados Unidos está en un momento de transición ya que el ahora presidente Donald Trump ha cumplido con algunas de sus promesas de campaña, entre ellas algunas regulaciones en las leyes de migración que podrían afectar directamente a la región tomando que el plan se creó durante la administración del ex presidente Barack Obama, sin embargo por el fin en de disminuir la migración ilegal el plan no saldría de la agenda de seguridad pues además de fortalecer la seguridad, la economía el plan, pretende reducir la migración ilegal hacia Estados Unidos.
- Respecto al desembolso para la puesta en marcha del plan se espera que comience a inicios del 2017, posterior a ello dependerá de los gobiernos del Triángulo Norte, su administración y distribución, según los ejes del plan que son de alguna manera complementarios, ya que al mejorar la economía atraer inversión y reducir las tasas de inseguridad por ejemplo, la migración ilegal claramente reduciría, y el nivel de vida en la región tendría una mejora significativa, sin embargo

el plan debe estar acorde con otras medidas y acciones que se llevan a cabo por las instituciones y el gobierno de cada país.

Es así que, la hipótesis presentada en esta investigación denominada “la escasa participación del SICA en la regionalización de la seguridad humana personal incide directamente en la articulación de las políticas de seguridad ciudadana en el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador)” es verdadera, en el sentido que da como resultado una correlación directa entre la variable dependiente y la variable independiente, ya que en gran medida, los planes y propuestas de solución deben de articularse de una manera incluyente, mediante todos los sectores y a través de activación de la institucionalidad del SICA, es decir, conlleva un claro desafío y compromiso para los Estados, y adversamente la participación y funcionamiento del SICA menoscaba esta implicación.

Bibliografía

1. Bobbio, Norberto. (1998). Diccionario de Política T.II. Siglo XXI, México.
2. Borja Tamayo, Arturo, Interdependencia, Cooperación y Globalismo: Ensayos Escogidos de Robert O. Keohane, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México D.F.
3. Caldentey del Pozo, Pedro. (2001) SICA un breve vistazo al Sistema de la Integración Centroamericana, Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J., El Salvador.
4. Del Arenal, Celestino. (2001) Introducción a las Relaciones Internacionales, Editorial Tecnos, Madrid,
5. Dougherty, James; Pftaltzgraff, Robert L.(1993) Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales, Cristina Piña, traductora. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina.
6. Font, Tica; Ortega, Pere,(2012) Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, N° 119, Barcelona, España.
7. Guerrero Mayorga, Orlando. "El Derecho Comunitario: concepto naturaleza y caracteres". Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en: <http://www.jurídicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2005.2/pr/pr19.pdf>

8. Karen Mingst,(2009) Fundamentos de las Relaciones Internacionales, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, D.F., Segunda edición.
9. Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. (2014) Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras.
10. Miranda, Otilio. (2010) Derecho comunitario de América Central, 1ª edición San Salvador, El Salvador UCA Editores. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/omana_a_jr/capitulo1.pdf
11. Medina Ortega, Manuel; (1983) “Teoría y Formación de la Sociedad Internacional” Madrid, España Semilla y Surco: serie de relaciones internacionales, TECNOS
12. Mejía Rivera, Joaquín, (2014) “Violencia, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana”, Editorial Casa San Ignacio, Honduras.
13. Oñativia, Oscar; Las Relaciones Internacionales como Ciencia, Grupo de estudios Internacionales Contemporáneos, 2014. Disponible en: <http://www.geic.com.ar/2010/wp-content/uploads/2014/09/AI-005-2014.pdf>
14. PESA, Centroamérica en Cifras. (2011).
15. PNUD, “Abrir Espacios para la Seguridad Ciudadana y el Desarrollo Humano”, Informe de Desarrollo Humano para América Central,

IDHAC, 2009-2010. Disponible en: <http://www.idhac-abrirespaciosalaseguridad.org.co>

16. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) (2014). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 “Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y Propuestas para América Latina” consultado en mayo 2016. Sitio web: <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>

17. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo humano. (2014) Informe de desarrollo humano PNUD 2013:” El Ascenso del Sur. Consultado: junio 2016 Sitio Web: <https://redesdesolidaridad.wordpress.com/2013/03/24/informe-de-desarrollohumano-pnud-2013-el-ascenso-del-sur/>

18. Santa Cruz, Arturo, (2009) “El Constructivismo y las Relaciones Internacionales”, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México D.F., Primera edición.

19. Soto Acosta, Willy. Suarez Ulloa, Max. (2012) Centroamérica: Casa común e integración Regional. Universidad Nacional de Costa Rica. Primera edición. Disponible en: <http://www.ri.una.ac.cr/ArchivosPDF/Libro%20CSUCA.pdf>

20. Truyol, Antonio; (1973) La Teoría de las Relaciones Internacionales como Sociología, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

21. Tratado Marco de Seguridad Democrática (1995), tratado regional de los países centroamericanos.
22. UNODC. (2012) Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y El Caribe Una evaluación de las amenazas.

Artículos

1. Arce Barraeta, Hugo, (29 de abril de 2015) “Hasta donde llegara el gasoducto México – Centroamérica”, Forbes, Mexico. Disponible en: <http://www.forbes.com.mx/hasta-donde-llegara-el-gasoducto-mexico-centroamerica/>
2. Avances 2015 y el Plan en 2016, Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, documento para discusión, 2015. Disponible en: http://www.pronacom.gt/website/files/docs_informacion_publica/Documento%20Triangulo%20Norte%20Septiembre%202015.pdf
3. Biden, Joe.(2015) “Invirtiendo en una Centroamérica segura y estable” Vicepresidente de EEUU. Sitio Web: <https://www.whitehouse.gov/blog/2015/03/10/invirtiendo-en-una-centroam-rica-segura-y-estable>
4. BBC Mundo. (septiembre 2015). “Renuncia el presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina”. BBC Mundo, octubre 2015, Sitio Web: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150903_renuncia_perez_molina_guatemala_corrupcion_aw#orb-banner

5. Cajina, Roberto. (2012) "Centroamérica bajo Asedio", consultado mayo 2015. España. Sitio Web: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2012/DIEEEO822012_CentroamericaBajoAsedio_Rpdf
6. EDH, Expansión "Crimen hunde inversión al nivel de la guerra" Edición especial ENADE 2015.
7. El Salvador Vicepresidencia de la República "Encuentro Alianza Para La Prosperidad Del Triángulo Norte". Disponible en: <http://www.vicepresidencia.gob.sv/encuentro-alianza-para-la-prosperidad-del-triangulo-norte/>
8. El Universal "Niños migrantes, la crisis humanitaria de EU. Disponible en: http://www.eluniversal.com.mx/graficos/graficosanimados14/EU_Ninos_Inmigrantes/index.html
9. La Prensa Gráfica (12 de marzo del 2014) "Gremiales: Altos costos afectan competitividad" Sitio Web: <http://www.laprensagrafica.com/2014/03/12/gremiales-altos-costos-afectan-competitividad>
10. Sistema de Integración Centroamericana (SICA). "Propósitos del SICA". Consultado en marzo 2016. Sitio Web: <http://www.sica.int/sica/propositos.aspx>

11. Pérez Ventura, Juan, (2014)“Centroamérica el Camino de la Droga”, Consultado en enero 2015. Barcelona, España, Sitio Web: <http://elordenmundial.com/regiones/el-camino-de-la-droga/>

Documentos consultados:

1. Araya, Manuela Alfaro; “Constructivismo: Orígenes y Perspectivas”, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela, 2007. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=76111485004>
2. Boni Alejandra, Calabuig Carola, Cuesta Ivan, Gómez María, Lozano José, Monzó José, Torres José “La cooperación internacional para el desarrollo” Disponible en: <http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>
3. Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). (1951).
4. Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes (CIDEHUM), “Desplazamiento Forzado y Necesidades de Protección, generados por nuevas formas de Violencia y Criminalidad en Centroamérica”, CIDEHUM, San José, Costa Rica. 2012. Documento PDF.
5. Estrategia de Seguridad de Centroamérica – ESCA. “Observatorio e Índice de Seguridad Democrática del SICA (OBSICA)” (2010)

Consultado en enero 2017. Sitio Web:
<http://www.sica.int/esca/obsica.aspx>

6. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura a través del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), (2010) “Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 ECADERT, Costa Rica, Sitio web:
<http://www.magfor.gob.ni/descargas/planes/ECADERT.pdf>

7. Plan regional de EL Salvador, Guatemala y Honduras. (2015) “Avances 2015 y el Plan en 2016”. Consultado junio 2016 Sitio web:
http://www.pronacom.gt/website/files/docs_informacion_publica/Documento%20Triangulo%20Norte%20Septiembre%202015.pdf

8. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). “Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”. Consultado enero de 2016, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Oxford University Press. Sitio web:
http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf

9. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana, 1ª Edición, San Salvador, El Salvador, 2004.

10. Sistema de Integración Centroamericana. (1991) "Protocolo de Tegucigalpa. Consultado febrero 2015. Sitio web: <http://www.sica.int/busqueda/centro%20de%20documentaci%C3%B3n.aspx?IdItem=372&IdCat=8&IdEnt=401>
11. Sistema de la Integración Centroamericana, Secretaría General, Organización de los Estados Americanos. (1996). "Tratado marco de seguridad democrática en Centroamérica" Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J" de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA).
12. Videla Hardy, David A. (2003) "LA SEGURIDAD COOPERATIVA Un modelo de seguridad estratégica en evolución" consultado marzo 2016. Sitio web: <http://revistamarina.cl/revistas/2003/6/hardy.pdf>
13. Zamudio, Francisco. Soriano, Margarito. Ibarra, Pedro. (2011) "Análisis sobre la evolución del desarrollo humano en la península de Yucatán" Consultado marzo 2016. Sitio Web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140584212012000300002&script=sci_arttext

Anexos.

Anexo nº 1: Características de la Seguridad Ciudadana.

CARACTERÍSTICAS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana está en la base de la seguridad humana. En efecto: el hecho de estar vivo es la oportunidad más básica que puede disfrutar un ser humano; la integridad personal es condición necesaria de su libertad y dignidad; y el patrimonio –que es necesario para adquirir casi cualquier bien o servicio– es fácilmente la siguiente oportunidad en importancia. La violencia o el despojo criminal sin duda califican como amenazas “graves y previsibles” contra estas tres oportunidades fundamentales, cuya protección viene a ser el objeto de la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana es la forma principal de la seguridad humana. Pudimos y aún hoy podemos vivir indefensos frente a la naturaleza –frente a los terremotos, la enfermedad y la muerte–, pero nuestra supervivencia como especie depende de un “contrato social” que nos impida destruirnos los unos a los otros. Lo contrario sería aquella “guerra de todos contra todos”, el hipotético estado previo a la sociedad donde “el hombre es un lobo para el hombre”, donde se roba y se mata para vivir y donde, para seguir con las palabras clásicas de Hobbes, “la vida humana es solitaria, pobre, desagradable, brutal y breve” (Hobbes, 1979:47-48).

La seguridad ciudadana garantiza derechos humanos fundamentales, los cuales, recordemos, “son los derechos que tienen todas las personas, en virtud de su humanidad común, a vivir una vida de libertad y dignidad. Otorgan a todas las personas la posibilidad de presentar reivindicaciones morales que limitan la conducta de los agentes individuales y colectivos y el diseño de los acuerdos sociales, y son universales, inalienables e indivisibles” (pnud, 2005:16). Por ende, el fundamento de las políticas de seguridad ciudadana no es otro que proteger los derechos humanos “universales, inalienables e indivisibles” de las víctimas actuales o potenciales de la delincuencia.

La protección contra el crimen viene a ser el deber más inmediato del Estado e incluso la razón misma de ser del Estado. Lo cual en todo caso implica que *la*

seguridad respecto del crimen es un componente esencial de la ciudadanía y un derecho fundamental del ciudadano o ciudadana, vale decir: que no solo cabe la reivindicación “moral” sino que existe una base jurídica para exigir la protección del Estado contra el crimen. Este carácter de obligatoriedad jurídica (que es el rasgo distintivo de la ciudadanía), por supuesto tiene implicaciones de fondo para las políticas o programas de seguridad humana.

La seguridad ciudadana atañe inmediatamente a la libertad, que es la esencia del desarrollo humano. En efecto: un delito es un acto deliberado de un ser humano en perjuicio abusivo de otro ser humano. El delito es una “opción” o una oportunidad para quien lo comete, pero es precisamente la opción que un ser humano debe descartar porque destruye injustamente las opciones del otro. El delito es una opción indeseable y su mejor antídoto es la existencia de alternativas legítimas.

Anexo nº 2 Glosario de conceptos.

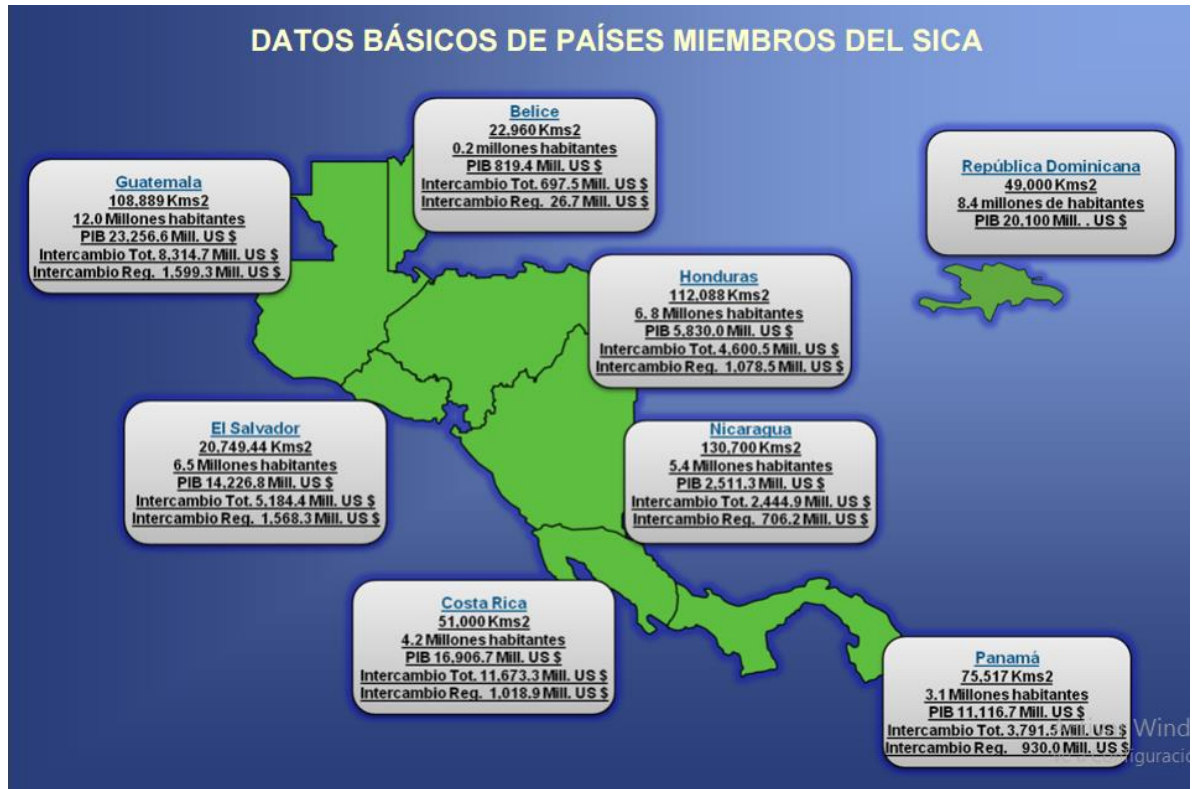
(Definiciones extraídas de la misma fuente en la investigación).

Concepto	Definición
Cooperación Norte Sur	Conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social, de modo que sea más equilibrado y resulte sostenible.
Derecho Comunitario	Conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social, de modo que sea más equilibrado y resulte sostenible
Integración	Se refiere a un proceso por el cual los actores políticos en diversos y distintos ámbitos nacionales, aceptan desviar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro

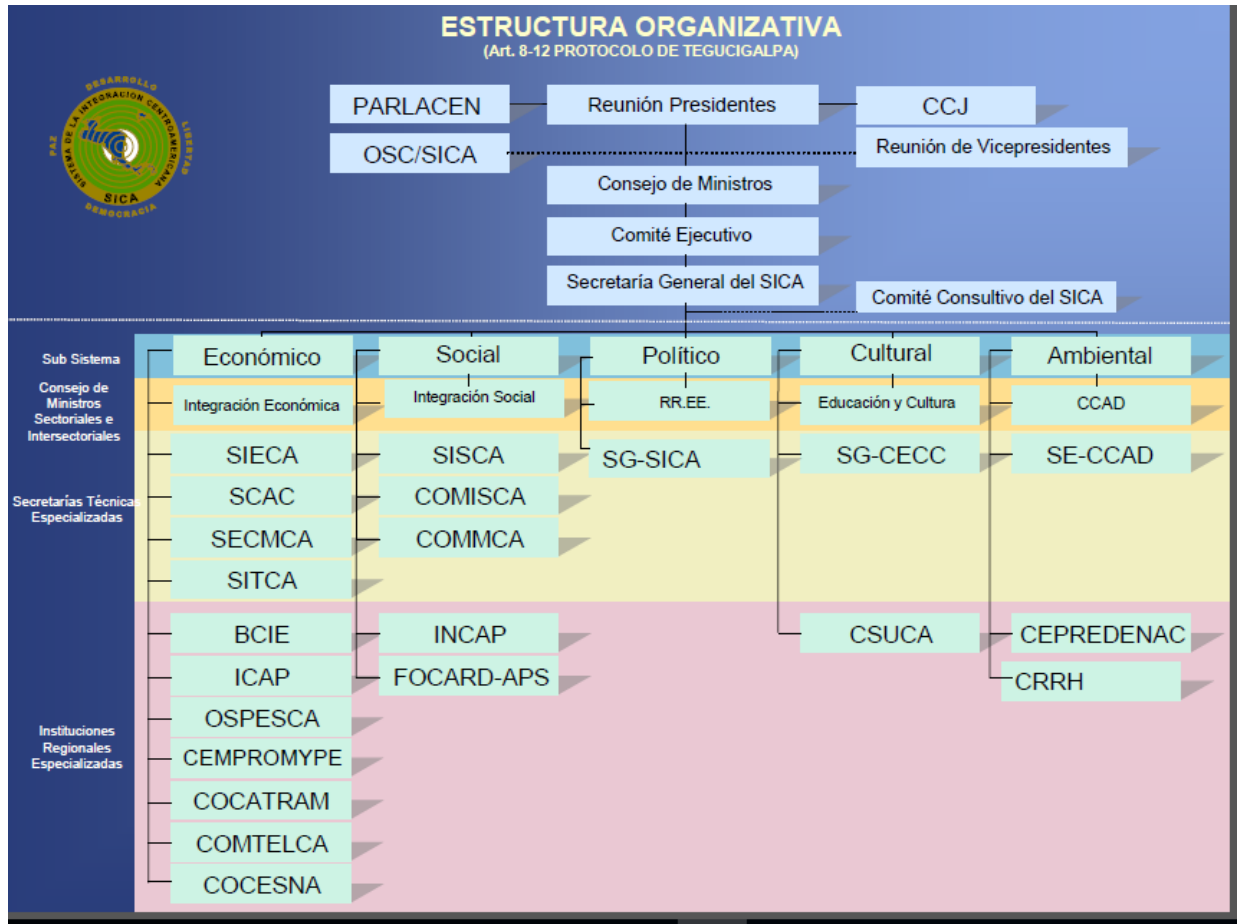
Elementos de Integración	Los teóricos consideran algunos elementos esenciales para hablar de integración. Estos elementos son: Área o espacio geográfico, libre circulación de bienes y personas, armonización de políticas, poder supranacional.
Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte	Es un esfuerzo conjunto del gobierno de Estados Unidos y los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) que tiene como propósito crear condiciones de desarrollo para dichos países a través de acciones conjuntas específicas.
Seguridad Ciudadana	El PNUD define a la seguridad ciudadana como la protección universal contra el delito violento o predatorio, protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas –su vida, su integridad, su patrimonio– contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma “súbita y dolorosa” la vida cotidiana de las víctimas.
Seguridad Colectiva	Alude a la noción según la cual la agresión de un país a otro equivale a una agresión contra todos los países, y estos últimos están obligados a oponerse a tal agresión.
Seguridad Cooperativa	La Seguridad Cooperativa busca alcanzar la seguridad por medio del consentimiento, institucionalizado, entre los actores internacionales involucrados en el sistema, en lugar de que entre ellos se utilice la amenaza o uso de la fuerza coercitiva para subsanar sus diferencias.
Seguridad Humana	La seguridad humana es el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación, a disponer de iguales oportunidades para

	disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano.
Seguridad Nacional	Este concepto entiende la seguridad como un todo y que tuvo como consecuencia equiparar las amenazas al Estado de un enemigo interno a las de uno externo, por lo que la tarea de defensa del Estado requería un tratamiento global indiferenciado hacia el enemigo.
Seguridad Regional	La seguridad regional está garantizada por los principios de igualdad soberana de los Estados, de seguridad jurídica, solución pacífica de las controversias, renuncia a la amenaza o uso de la fuerza contra la soberanía, integridad territorial e independencia política de cualquier Estado.
Clases de Integración	<ul style="list-style-type: none"> • Integración Política • Económica • Social

Anexo nº 3: Datos Básicos de Países Miembros del SICA.



Anexo nº 4: Estructura Organizativa del SICA.



Anexo nº 5: Primer Encuentro Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.



Anexo nº 6: Presentación del Plan Alianza para la Prosperidad ante Naciones Unidas.



Anexo nº 7: Clasificación de los daños causados por delitos violentos y predatorios.

Clasificación de los daños causados por los delitos violentos y predatorios

Daños humanos

Para la vida, la integridad física, la autonomía sexual, la libertad personal y el traumatismo de la víctima y de sus allegados

Costos económicos directos

Para las víctimas potenciales (primas de seguros y otros gastos en seguridad privada)

Para la víctima o sus allegados (gastos médicos e ingreso perdido por el daño o daños)

Para el delincuente (ingreso perdido por estar en la cárcel)

Para el Estado (costos de salud y costos del sistema de seguridad y justicia)

Daños o costos económicos indirectos

Menor productividad laboral (incapacidad, ausentismo, emigración)

Menos ahorro (y fuga de capitales)

Menos recaudo fiscal y mala asignación del gasto público

Daños sociales

Pérdida de confianza y disminución del “capital social”

Daños políticos

Pérdida de confianza en las instituciones

Desconfianza en el Estado de derecho.